



**Reunión Subregional de la Red de Integración y Comercio para
Centroamérica y Panamá**

Guatemala, 22 de septiembre de 2008

**POLÍTICA COMERCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN
CENTROAMERICA: Opciones e Implicaciones¹**

¹ Documento elaborado por el Dr. Carlos Pomareda por encargo del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC. El autor agradece las opiniones de numerosas personas en la Región. Se agradece en especial las sugerencias de Jaime Granados y Ziga Vodusek, ambos del BID, las cuales contribuyeron al enriquecimiento de este trabajo. Las opiniones expresadas son de responsabilidad del autor y no del BID. Se agradece la colaboración de Antonio Martínez para la obtención y ordenamiento de la información.

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	i
1 INTRODUCCION.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Alcances y organización del documento	2
2. CENTROAMERICA EN BREVE	3
2.1 La región y su economía	3
2.2 La agricultura.....	5
3. EL ESCENARIO DE PRECIOS INTERNACIONALES.....	6
3.1 Los Precios del petróleo	6
3.2 Los precios de los alimentos básicos	7
3.3 Los precios de los fertilizantes	9
3.4 Factores de influencia en los precios	10
3.5 Implicaciones	11
4. EL COMERCIO DE ALIMENTOS Y FERTILIZANTES	12
4.1 Las importaciones agroalimentarias	12
4.2 Dependencia de importaciones de alimentos básicos.....	13
4.3 Origen de las importaciones de alimentos básicos.....	17
4.4 Las condiciones de protección.....	19
4.5 Las importaciones de fertilizantes	20
5. ANALISIS DE LAS MEDIDAS RECIENTES DE POLITICA AGRICOLA	21
5.1 El contexto.....	21
5.2 Las medidas de política agrícola.....	22
5.3 Los resultados esperados	23
5.4 La capacidad institucional	24

5.5 La sostenibilidad de las medidas y de los resultados	25
6. <i>LAS ALTERNATIVAS EN POLITICA COMERCIAL</i>	27
6.1 Introducción.....	27
6.2 Los compromisos en política comercial en la OMC	28
6.3 Avances en medidas de política comercial.....	30
7. <i>PERSPECTIVA E IMPLICACIONES</i>	33
7.1 La desaceleración de la economía internacional.....	33
7.2 Las negociaciones en Doha y con la Unión Europea.	34
7.3 Persistencia de un escenario complejo e incierto	35
7.4 Perspectivas en la economía Centroamericana.....	35
7.5 Las perspectivas en el sistema agroalimentario regional	36
8. <i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	37
8.1 Ajustes en la Estrategia	37
8.2 Recomendaciones de política comercial	38
8.3 Las tareas pendientes.....	40
9. <i>BIBLIOGRAFIA</i>	41
ANEXO A: Marco de Referencia: Los alcances de la seguridad alimentaria	43
Anexo B: Centroamérica, Valor de las Importaciones de Alimentos Básicos por país, por producto y por origen, 2001-2007 (Millones US\$).....	48
Anexo C: Centroamérica, Importaciones de Fertilizantes, por país, 2000-2007 (Millones de US\$).....	51
Anexo D.1: Categorías de desgravación arancelaria DR-CAFTA	53
ANEXO D.2: Condiciones de desgravación para productos básicos en CAFTA.....	55
Anexo D.3: Centroamérica, Aranceles Consolidados y Aplicados en OMC para productos básicos.....	59

ACRÓNIMOS

ANAPA	Asociación Nacional de Avicultores y Productores de Alimentos
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CACIA	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria-Costa Rica
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CNPL	Cámara Nacional de Productores de Leche-Costa Rica
COMIECO	Consejo de Ministros de Economía y Comercio
EEUU	Estados Unidos de América
FAO	Food and Agriculture Organization
FEDEAGRO	Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios - Colombia
FOB	Free on Board
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
IFPRI	International Food Policy Research Institute
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IED	Inversión Externa Directa
MAGs	Ministerios de Agricultura y Ganadería
MCCA	Mercado Común Centroamericano
OECD	Organization for Economic Cooperation and Development
OMC	Organización Mundial de Comercio
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PACA	Política Agrícola Centroamericana
PETROCARIBE	Alianza entre Venezuela y Países del Caribe en Materia Petrolera

RD-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica Republica Dominicana y Estados Unidos
SICE	Sistema de información de Comercio Exterior, OEA
SIDE	Servicios Internacionales para el Desarrollo Empresarial
SIECA	Secretaría de Integración Económica de Centroamérica
TLCs	Tratados de Libre Comercio
TM	Toneladas Métricas
UE	Unión Europea

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo ofrece un análisis de la situación de la economía, la producción agropecuaria y el comercio de alimentos básicos en Centroamérica; se resumen las medidas de política agrícola recientemente aplicadas; se presentan las opciones de medidas de política comercial; y las que en este campo se han tomado para amortiguar los efectos del alza de los precios de los alimentos básicos. En el caso de las medidas de política comercial se toma en cuenta su relevancia desde el punto de vista técnico, es decir en cuanto a los resultados esperados; su aceptabilidad por parte de los varios actores en las cadenas agroalimentarias; y su reversibilidad, considerando posibles cambios en el escenario de comercio.

La economía y la agricultura de Centroamérica: La región aun confronta el serio problema de la pobreza, y aunque hay una mejoría en cuanto a la reducción del porcentaje de pobres, el número ha aumentado debido al incremento de la población. La apertura comercial es creciente, pero aunado a ello se incrementa el déficit de balanza comercial; la inversión externa directa y las remesas alivian en parte la situación. La agricultura varía en importancia relativa dentro del PIB y en general su participación es cada vez menor. Cuando se consideran las agroindustrias y la industria de alimentos y actividades afines, este conglomerado es el mas significativo a nivel nacional; y mucho mas aun en las zonas fuera de las ciudades capitales. Las diferencias socioeconómicas entre los países son marcadas y deben aprovecharse para estimular la complementariedad económica. Se destaca que la región has sido referida como una de las más vulnerables dentro del hemisferio. El reconocimiento de su estructura económica y la creciente integración regional, le ofrecen condiciones de alta relevancia para una estrategia agroalimentaria con visión regional.

El contexto del alza de los precios de alimentos básicos y los insumos para la agricultura. El alza de los precios internacionales de los alimentos básicos (maíz, trigo, soya y derivados, leche en polvo, arroz y frijol) ha sido muy significativa. Su influencia es notoria en la inflación y en el aumento del gasto en alimentos, especialmente para la población mas pobre. Inestabilidades climáticas, demanda creciente en China e India, reasignación para la producción de biocombustibles, y restricciones a la exportación, cuentan entre los principales factores que influyen en la menor oferta y la mayor demanda y los precios resultantes. Los precios del petróleo y la especulación en el mercado de futuros de granos y en los mercados financieros también tienen mucha influencia, El escenario es incierto hay que valorarlo en el contexto de un nuevo *Plateau* de precios en donde los precios de las monedas, la inflación, los precios de los diferentes productos e insumos agrícolas están vinculados. Este nuevo escenario, adecuadamente manejado, puede ser una oportunidad para la agricultura de la región.

Dependencia alimentaria: La región depende en forma creciente de importaciones de alimentos y en algunos casos la dependencia extraregional es del cien por ciento. La dependencia de importaciones desde Estados Unidos es cada vez mayor. El peso relativo de las importaciones de alimentos básicos en la factura de importaciones no es tan significativo, si se considera el valor de los muchos otros productos que se importan. La tendencia en las importaciones agroalimentarias en general y de los productos básicos evidencia algunas diferencias. Mientras algunos países como Costa Rica importan especialmente granos y algunos productos de alto valor agregado, otros países como Honduras, importan una gran variedad de alimentos. El

comercio intraregional es muy importante para lácteos y frijol y también es creciente para hortalizas y productos procesados. Considerando la alta dependencia del comercio con Estados Unidos y el creciente comercio intraregional, el Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA y la integración regional, merecen especial atención.

Medidas de política agrícola: Las medidas tomadas hasta ahora para abordar los efectos del alza de los precios de alimentos incluyen lo referente a subsidios, apoyo tecnológico y de distribución de semillas y medidas de facilitación crediticia. Ellas están dirigidas especialmente a pequeños productores, entre quienes la producción de maíz (especialmente blanco) y frijol, y en algunos casos arroz, es parte importante del autoconsumo y fuente de ingresos. El alcance de estos programas de ayuda a pequeños productores tendrá será limitado durante el ciclo agrícola del 2008, debido a la disponibilidad de recursos y aspectos de logística. La capacidad institucional para administrar los programas de apoyo; el riesgo de no lograr los resultados esperados con estas medidas; y las implicaciones del retorno a políticas poco razonables y no sostenibles en el mediano plazo, son aspectos críticos que deben ser valorados por cada país. Aun cuando se han iniciado algunas acciones tendientes a definir una estrategia de mediano plazo, la tarea es aun muy poco avanzada.

Medidas política comercial. Al respecto es amplio lo permitido en el marco de la OMC, siendo necesario valorar todas las opciones. Entre los casos conocidos en la región, en los últimos meses destaca la ampliación de los contingentes arancelarios como la medida que está siendo más utilizada y la reducción de aranceles, en segunda instancia. Se revelan problemas de manejo de estas medidas y la importancia de conciliar posiciones de los diferentes actores en las cadenas agroalimentarias. La antigua polémica de a quien benefician estas medidas, vuelve a estar fuertemente en la agenda de los países. El uso de otras medidas de política comercial es menos extendido y también menos documentado. Si bien en los Ministerios de Comercio se ha continuado el uso de medidas para continuar el fomento de las exportaciones, este aspecto parece haber declinado en la agenda de los Ministerios de Agricultura. El tema requiere ser retomado bajo una estrategia de diversificación de mercados y la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales con más valor agregado. La adecuada inserción internacional es una necesidad para todos los países de la región y para ello las negociaciones con la unión Europea y en el marco de Doha son de especial importancia.

Perspectivas: La región no ha tenido la mejor inserción internacional, especialmente debido a su concentración en cuanto a socios comerciales y el poco encadenamiento del sector exportador a los sectores productivos; y la continuación de este modelo es muy riesgoso. Las perspectivas en la economía internacional, y en especial la desaceleración de la economía de Estados Unidos (principal socio comercial), son un aspecto que requiere especial consideración. De igual manera la economía Centroamericana, que creció a una tasa razonable en los años 2006 y 2007, crecerá a un ritmo menor en este año y afrontará una mayor inflación. A las condiciones de incertidumbre económica comercial se suman aquellas por cuestiones del cambio climático. Se plantea la necesidad de inversiones en riego y drenaje, mecanismos de previsión de desastres y mitigación de sus efectos y adoptar un balance en cuanto a los productos para el mercado interno y de exportación, procurando que ambos se produzcan bajo los principios de la competitividad y con apoyos transparentes del Estado.

Conclusiones y recomendaciones: Es fundamental reconocer que hay un problema serio en la alimentación, debido al alza de los precios de los alimentos básicos, agravado por la pobreza; pero eso no es lo mismo que decir que la agricultura de Centroamérica está en crisis. No lo está. La dependencia de importaciones de alimentos básicos ha sido creciente y puede revertirse en parte si se adoptan medidas que incentiven la innovación tecnológica, el manejo de riesgos y la organización para la creación de valor agregado en el medio rural y la comercialización.. No debe caerse en medidas cuya efectividad es limitada y que además son poco sostenibles. En tal contexto, es urgente una discusión profunda de las posibles medidas de política y sus implicaciones, con una visión de mediano plazo.

Ante el escenario incierto se recomienda una planificación y decisiones que valoren mucho dicho escenario. La aplicación de medidas de política agrícola y comercial en el futuro inmediato, debe hacerse con una perspectiva de mediano plazo y especialmente considerando la importancia de generar bienes públicos y para ello realizar inversiones públicas estratégicas. En el campo de la medidas de política comercial, deben aprovecharse todas las opciones y recurrir a cada una de ellas con conciencia sobre la distribución efectiva de los beneficios entre los distintos segmentos de la sociedad y sus implicaciones para el mediano plazo.

1 INTRODUCCION

1.1 Antecedentes

El alza de los precios internacionales de los alimentos básicos, de los combustibles y de los fertilizantes, sumada al proceso inflacionario y a la desaceleración de la economía mundial, han creado un nuevo contexto para el desarrollo de la agricultura y la agroindustria. Los efectos de este cambio significativo se perciben en los mercados locales, especialmente debido a la disminución del poder adquisitivo de una parte importante de la población; en la producción agropecuaria, debido al aumento de los costos; y en el comercio interno e internacional, debido entre otros factores, a los costos de transporte. Si bien el efecto es universal, la situación adquiere particularidades en cada país y en regiones; siendo el caso de Centroamérica uno de ellos.

En una investigación reciente sobre la situación agroalimentaria en Centroamérica (Pomareda, Mayo 2008) se analizaron las condiciones de la evolución de la producción e importaciones de los principales productos agropecuarios (consumidos directamente y como insumos en agroindustrias) y se documentaron las medidas de política agrícola que se están tomando al respecto. Sobre las medidas de política agrícola que se están tomando en Centroamérica, se destacó que la mayor parte de ellas conciernen a estímulos a la producción de los productos cuyos precios se han incrementado en el mercado internacional y que son parte (o insumo para otros alimentos) de la canasta básica. La expectativa es que con esas medidas se logre aumentar la producción nacional. En dicho trabajo se insistió sobre la urgencia de considerar medidas que tengan implicaciones de más largo plazo y aquellas que puedan ayudar a obtener soluciones con algo más de certidumbre sobre la disponibilidad real de alimentos.

En este último sentido, se ha mencionado en varias ocasiones (FAO, 2008; IICA, 2008) que también se deben considerar medidas de política comercial pues ellas pudiesen contribuir a mejorar la disponibilidad, por la vía de las importaciones y a reducir los precios internos. Varios países ya han tomado medidas al respecto, especialmente en el campo de la disminución de los aranceles y la ampliación de los contingentes libres de gravámenes. No debe olvidarse, sin embargo, que referirse a las políticas comerciales implica también considerar las que se toman para fomentar las exportaciones y lograr el acceso a otros mercados. Más aun, no solo son relevantes las políticas comerciales para los alimentos básicos, sino las que afectan el comercio de los insumos para la agricultura.

Al respecto es oportuno destacar que las posibles medidas de política comercial son varias, algunas son unilaterales, otras comprometidas en la OMC, otras dentro de los compromisos adquiridos en los tratados de libre comercio (TLCs) y otras son comunes en el marco de la integración Centroamericana. Así mismo, algunas ya están vigentes desde hace tiempo y otras entrarían en vigencia con los nuevos acuerdos, como por ejemplo el acuerdo con la Unión Europea. Y por último algunas medidas son de cobertura genérica (como por ejemplo lo que se refiere a Compras del Sector Público) y otras son específicas a productos, como por ejemplo un arancel a determinada partida arancelaria y el período de desgravación que se haya adquirido en el respectivo TLC.

1.2 Alcances y organización del documento

De acuerdo a los términos de referencia, este trabajo debe ofrecer un análisis sobre las posibles respuestas de política comercial para abordar los efectos del alza de los precios de alimentos básicos en Centroamérica. En forma más explícita, este trabajo debe documentar las medidas de política comercial que podrían revisarse para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria en Centroamérica, y analizar las implicaciones de su posible utilización. Dicha posibilidad debe tomar en cuenta su relevancia desde el punto de vista técnico, es decir en cuanto a los resultados esperados; su viabilidad, según el marco jurídico en el que se ampara la medida; su aceptabilidad por parte de los varios actores en las cadenas agroalimentarias; y su reversibilidad, considerando posibles cambios en el escenario de comercio. En cada caso se debe presentar las principales hipótesis de posibles efectos en cuanto a disponibilidad de los productos, precios y repercusiones en la producción. Además de los productos agropecuarios básicos, se considerará también lo relacionado a los fertilizantes y la maquinaria.

A continuación se resumen los principales temas abordados en las respectivas secciones. Considerando las múltiples interacciones de numerosos factores que tienen influencia en las condiciones agroalimentarias, se ha considerado propio incluir una breve sección en el Anexo A, a manera de marco de referencia. Ello tiene el propósito de alertar al lector sobre la naturaleza del análisis parcial que se ofrece en las próximas secciones.

En la sección 2 se ofrece una breve síntesis de la economía y la agricultura de Centroamérica. La región ha sido referida como una de las más vulnerables dentro del hemisferio; sin embargo el reconocimiento de su estructura económica y la creciente integración regional, le ofrecen condiciones de alta relevancia para una estrategia agroalimentaria con visión regional.

En la sección 3 se hace una presentación breve del contexto del alza de los precios de alimentos básicos y los insumos para la agricultura, especialmente los fertilizantes y el petróleo. Este análisis revela la importancia de valorar el escenario en el contexto de un nuevo *Plateau* de precios.

La caracterización de la tendencia en las importaciones de los productos básicos por parte de cada uno de los países, se hace en la sección 4. Se atiende especialmente lo referente al peso relativo de las importaciones de alimentos básicos en la factura de importaciones. También se analiza la forma en que las importaciones han crecido mucho más que la producción interna. Se comenta también las condiciones de funcionamiento del mercado (cadenas de comercialización y formación de precios). En esta sección se documenta el origen de las importaciones y los niveles de protección según los acuerdos comerciales vigentes; con atención especial al comercio intraregional y el comercio con los Estados Unidos, de donde proceden la mayor parte de los productos importados.

En la sección 5 se hace una breve referencia a las medidas de política agrícola tomadas hasta ahora para abordar los efectos del alza de los precios de alimentos. En esta sección se hace referencia al compromiso de lograr un plan agroalimentario regional. En cuanto a las medidas se incluye lo referente a subsidios, apoyo tecnológico y de distribución de semillas, medidas de facilitación crediticia y otras. También se comenta sobre las demandas de capacidad institucional, el riesgo de no lograr los resultados esperados con estas medidas; y las implicaciones del retorno a políticas poco sostenibles en el mediano plazo.

El análisis de las medidas en el ámbito de la política comercial se presenta en la sección 6. Esto incluye una referencia a las medidas permitidas en el marco de la OMC; medidas aplicadas en otros países; y las medidas aplicadas y en consideración en los países de Centroamérica y Panamá; posibles impactos sobre el mercado regional y su posible relación/consistencia con el proceso de liberalización comercial en el contexto del Comercio Centroamericano (MCCA); RD-CAFTA; OMC y Unión Europa (en negociación). Se refieren los casos conocidos de ampliación de contingentes arancelarios y de reducción de aranceles y sus implicaciones. Se refiere que otras medidas de política comercial son poco aplicadas.

En la sección 7 el documento ofrece una referencia a las perspectivas en la economía internacional, en la economía Centroamericana, en los riesgos climáticos y en los mercados y sus implicaciones para reconsiderar algunos aspectos del modelo para la agricultura.

Finalmente en la sección 8 se ofrecen recomendaciones en el ámbito de la política agrícola y comercial; destacando la importancia de su consideración sinérgica con una visión de mediano plazo. Considerando también que para la región sigue y seguirá siendo de alta importancia el acceso a terceros mercados, se ofrecen comentarios al respecto, por cuanto ello tiene alta relevancia para la generación de ingresos y así mejorar las condiciones de seguridad alimentaria.

Es oportuno indicar que en este trabajo no se pueden cuantificar los efectos esperados de los cambios en el contexto internacional, ni de lo resultante de varias medidas que se puedan tomar en forma conjunta; debido a que no se dispone de un marco cuantitativo para ello. En forma ideal se requería un modelo de equilibrio general.

2. CENTROAMERICA EN BREVE

2.1 La región y su economía

Centroamérica es una región relativamente pequeña, en la que los países están unidos por una amplia red vial, tienen un significativo intercambio comercial y flujos financieros crecientes. La población total de la región es de 35 millones de personas. La densidad poblacional es variada entre países y dentro de cada país, siendo la más notoria, la diferencia entre el Salvador y Belice.

El Cuadro 1 resume algunos indicadores en relación a variables económicas y sociales; y en forma comparativa para 1990 y 2007. Entre estos indicadores de condiciones se tiene varios que revelan las diferencias entre países, como el ingreso percapita, la pobreza en términos porcentuales, el número de pobres; y la magnitud del comercio exterior.

Cuadro 1. Centroamérica, Resumen de Indicadores económicos, comerciales y sociales

Producto	Unidades	Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Población	Millones	1990	8.908	5.112	4.891	4.141	3.076	2.411
		2007	13.928	6.760	6.968	5.532	4.399	3.337
Ingreso <i>Per</i> <i>Cápita</i>	US\$/año	1990	1,449	1,638	886	712	3,114	2.941
		2007	1,753	2,262	1,080	862	4,793	4.749
Coefficiente de Gini	-	2006	0.540	0.490	0.587	0.579	0.478	0.548
Pobreza	%	1990	69.4	54.2	80.8	73.6	26.3	-
		2006	60.2	47.5	71.5	69.3	19.0	21.7
Numero de Pobres	Millones	1990	6,182	2,770	3,952	3,047	809	-
		2006	8,380	3,211	4,982	3,833	836	1.030
Índice Apertura Comercial	%	1990						
		2006	0.54	0.75	-	0.80	0.94	-
Saldo Balanza Comercial	Millones US\$	1990	-485	-619	-104	-306.9	-542	-157
		2006	-6,490	-4,067	-3,488	-1,941.1	-3,305	-1726
Exportaciones Totales de bienes	Millones US\$	1990	2,416	1,123	2,172	437	2,843	3.346
		2006	3,909	4,728	3,537	1610	10,914	8.475
Importaciones Totales de bienes	Millones US\$	1990	2,284	1,891	2,182	703	3,243	3.503
		2006	7,669	7,328	5,380	2551	14,210	10.201

Fuente: Pomareda, Carlos 2008. Medidas de Política Agrícola en la Estrategia Agroalimentaria en Centroamérica: Análisis y Recomendaciones. BID. Washington DC, Mayo 2008

En términos de cambios, casi todos los indicadores revelan un sentido positivo, pero son necesarias algunas observaciones. La pobreza es sin lugar a dudas uno de los problemas mas apremiantes en la región y constituye un desafío común. Aunque en los últimos diez años ha disminuido la pobreza en términos porcentuales, el número total de pobres se ha incrementado, debido al aumento de la población. La desnutrición en general y la infantil en particular se han señalado como las condiciones que mas limitan la formación de capital humano y por lo tanto la viabilidad de lograr el desarrollo sostenible.

La apertura comercial ha sido el denominador común en los últimos quince años. Como se muestra en el Cuadro 1 las exportaciones y las importaciones han aumentado en forma muy significativa, de modo que el índice de apertura externa se ha incrementado notablemente. Sin embargo, la región ha acrecentado su déficit de balanza comercial de bienes y servicios. Esta situación es parcialmente compensada por la inversión externa, el endeudamiento externo y las remesas. La importancia de cada uno de estos aportes varía entre países. Así por ejemplo, las remesas son mucho más significativas en El Salvador y Nicaragua y la inversión externa en Costa Rica.

En cuanto a la estructura económica, en general, la agricultura primaria suele referirse como poco importante en cuanto al peso relativo en el PIB (entre el 10 y el 30 por ciento según los países), pero esta apreciación generalizada requiere aclararse. En primer lugar, una gran parte de las ventas y compras en la agricultura se desarrollan en un medio informal, y no se registran en la economía y además, en muchas zonas rurales de los países aun es significativo el autoconsumo de productos de la agricultura. Situación similar ocurre en cuanto al uso de mano de obra familiar no remunerada y pagos por salarios en un sistema informal o pagado parcialmente en especies. Por otro lado, cuando se incluye las agroindustrias y las industrias de alimentos en la contabilización, este conglomerado alcanza entre el 30 y el 45 por ciento del PIB. Otras industrias en la manufactura (con la excepción de las maquilas en algunos de los países) son de

poca importancia y en general en todos los casos los servicios tienden a aumentar en forma muy significativa, especialmente en Costa Rica y Panamá.

2.2 La agricultura

Los países son agro-ecológicamente parecidos, y por lo tanto hay pocas diferencias en la estructura de su agricultura, pero estas diferencias son suficientes para favorecer la complementariedad agroalimentaria intraregional. Al respecto, los países mantienen relaciones comerciales (formales e informales) intensas en el comercio de productos primarios y procesados de la agricultura y la ganadería. Además, los países cada vez están más unidos por empresas privadas agroindustriales y alimentarias de cobertura regional y por normas comunes en los campos comercial, ambiental, de sanidad, etc.; las cuales favorecen el comercio.

En la agricultura se diferencian cuatro grandes grupos de actividades: la agricultura tradicional (café, banano y azúcar); la agricultura no tradicional (piña, frutas, ornamentales, hortalizas, raíces y tubérculos); la ganadería (que produce carne y lácteos, parte de los cuales se exportan) y los granos básicos. En los tres primeros grupos de actividades el mercado externo es importante, pero también lo es el mercado nacional y regional. En el caso de los granos el comercio intraregional es limitado a pocos flujos, como el de frijol exportado de Nicaragua a los otros países. En todas las actividades se ha alcanzado un razonable nivel de industrialización en las respectivas cadenas agroalimentarias.

Desde el punto de vista de la estructura agraria, en general domina la pequeña agricultura, aunque este no es el caso en caña de azúcar, banano y piña. En la ganadería persisten algunas explotaciones de gran extensión aunque la población ganadera en ellas ha disminuido sustancialmente y se han extendido los pequeños hatos. Se aprecia una tendencia hacia la ganadería de doble propósito, con énfasis en la producción de leche. Los productos tradicionales de exportación (café, caña y banano) aunque siguen aumentando, pierden importancia relativa en relación a los no tradicionales (piña, naranja, hortalizas, frutas exóticas, ornamentales, tilapia, etc.)

En todos los países los granos básicos son un componente importante de la agricultura y de la alimentación, especialmente entre los productores de menor escala. Aun cuando se estima que en la actualidad hay más de un millón y medio de productores que cultivan maíz blanco, frijoles y arroz, la producción ha tendido a disminuir significativamente y han aumentado las importaciones.

La creciente dependencia de importaciones de alimentos es el resultado de cuatro procesos que se dieron en los últimos años: Primero, los bajos precios internacionales que desincentivaron la producción y alentaron las importaciones. Segundo, la disminución de los aranceles a la importación de estos productos. Tercero, la disminución significativa de los programas de apoyo del Estado, tanto en la investigación como en la asistencia técnica y crédito. Y cuarto, el apoyo del Estado y las oportunidades extra-regionales para productos más rentables de exportación, tradicionales y no tradicionales.

Aun cuando esta dependencia de las importaciones ha aumentado, entre la población rural más pobre la producción de maíz y frijol, y en algunos países el arroz, sigue siendo en gran medida para autoconsumo. Además, los precios que ellos pagan por estos productos importados, son

bastante mayores que los que pagan los consumidores urbanos, debido a los costos de distribución y la baja competencia en los mercados de los pueblos rurales (donde usualmente existe solo un “abastecedor” (o pulpería). Por esta razón la producción de estos rubros ha sido considerada de importancia estratégica.

A continuación se hace una breve referencia al contexto en el que se da el alza en los precios internacionales y las implicaciones para la política comercial influyente en la agricultura y la alimentación en Centroamérica.

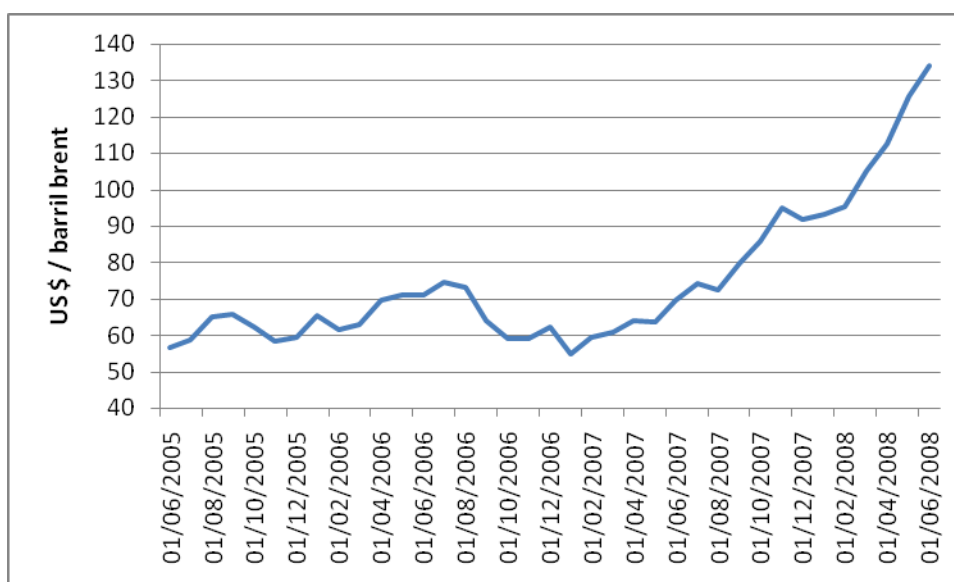
3. EL ESCENARIO DE PRECIOS INTERNACIONALES

3.1 Los Precios del petróleo

El aumento en los precios del petróleo es sin lugar a dudas uno de los factores que más ha contribuido al gran reajuste de los precios internacionales. Estos aumentos están ampliamente documentados y permanentemente reportados.

Figura 1. Evolución de los precios del petróleo, Junio 2005-Junio 2008

(US\$ por barril)



Fuente: OPEP

Uno de los efectos más importante del aumento de los precios del petróleo es en la inflación, la cual fue en el 2007 en promedio para los países de Centroamérica, del 10 por ciento; y en el 2008 se anticipa que fluctúe entre el 15 y el 20 por ciento. El efecto más notorio de la inflación se aprecia en el componente de alimentos y bebidas no alcohólicas. Tomando en cuenta que el gasto de la población más pobre en este rubro es el mayor en su presupuesto total, es evidente el daño entre este segmento social.

El segundo efecto importante se da en la salida de divisas. Al respecto se reconoce que los países incluidos en el programa PETROCARIBE han amortiguado este gasto, pero están aumentando su endeudamiento externo. Las mayores exigencias de divisas (para alimentos y petróleo) aun no han repercutido en las tasas de cambio.

El impacto fiscal aun no se ha estimado, pero los cambios entre partidas del presupuesto de los países ya se está dando: Menos para inversión y más para gasto social-ayuda alimentaria, para amortiguar el efecto de la coyuntura. Si bien este ajuste en el gasto es necesario, implica que los gobiernos deben reconsiderar sus metas de mantener bajos déficits fiscales para no dejar de hacer la inversión necesaria para el desarrollo: salud, educación, infraestructura y seguridad, apoyo en momentos de desastres, entre otros.

3.2 Los precios de los alimentos básicos

El aumento de los precios y la escasez del maíz, arroz, trigo, soya, frijol y leche en polvo, vienen en una escalada sin precedentes. Las implicaciones son serias para la alimentación de la población mas pobre y constituyen un desafío y una oportunidad en la agricultura². Al respecto son necesarias las siguientes observaciones:

Lo primero es reconocer que el fenómeno es global y golpea a unos países y a unos segmentos sociales, más que a otros. Tales consideraciones son de extrema importancia para economías abiertas como las de Centroamérica y con condiciones de pobreza cuya severidad varía de país a país.

Lo segundo es estar concientes de que solo en algunos casos, las soluciones van a darse desde el lado de la producción nacional. Esto es también importante en función del potencial productivo y las transformaciones que ya han ocurrido en la agricultura de cada país en los últimos años. Otras soluciones tendrán que buscarse en el lado del comercio.

El Cuadro 2 da cuenta del alza experimentada en los precios de los alimentos básicos en el año 2007 y lo que va del 2008, en comparación a los años anteriores. De aquí en adelante, los “alimentos básicos” son los incluidos en el Cuadro 2. Los “granos básicos” son maíz blanco, maíz amarillo, frijol, arroz y sorgo. En algunos de los análisis que siguen no siempre se incluyen todos los alimentos básicos; por lo tanto, cuando sea el caso, se hará la aclaración correspondiente

² Los informes de la CEPAL (2008), IFPRI (2008) y Banco Mundial (2008a y 2008b) ofrecen información detallada al respecto

Cuadro 2. Precios Internacionales de los Alimentos Básicos, 2000-2008 (US\$/TM)

Producto	Condición	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aceite Crudo de Palma	CIF Róterdam	309	286	390	439	472	456	509	794	1.105
Aceite Crudo de Soya	FOB Argentina	311	312	421	514	538	491	529	788	1.229
Aceite de Girasol	FOB Argentina	335	417	528	544	597	579	574	899	1.610
Arroz Blanco	FOB Bangkok. 10% Part.	209	178	197	201	245	322	345	368	453
Carne de Bovinos	Prec. Imp. EEUU. Congelada, deshuesada (Austra./ Zelan.)	1.934	2.126	2.102	1.977	2.509	2.615	2.562	2.600	2.612
Carne de Cerdo	FOB Omaha	1.268	1.385	1.054	1.072	1.541	1.778	1.703	1.652	1.315
Carne de Pollo (Trozos)	FOB Golfo	652	784	627	712	881	1.025	767	1.090	1.117
Harina de Soya 48%	Chicago Precio en Bolsa	187	181	184	215	257	206	194	264	384
Leche en Polvo	FOB Nueva Zelanda	1.684	2.011	1.592	1.593	1.906	2.332	2.324	2.769	4.150
Maíz Amarillo	FOB Golfo. #2	88	90	101	107	113	115	138	187	233
Maíz Blanco	FOB KC Board of Trade	87	100	123	136	127	125	151	227	247
Soya en Grano	FOB Golfo. #2	193	184	204	249	303	260	255	341	500
Trigo	FOB Golfo. HW Ord. #2	117	129	152	151	162	174	220	276	431

Fuente: FEDEAGRO. Los precios del año 2008 corresponden hasta el mes de marzo.

El Cuadro 3 pone en evidencia más clara el aumento en términos porcentuales. Los aumentos son mucho más significativos para las oleaginosas y aceites derivados; sigue en importancia la leche en polvo; y es menos notorio el aumento en los casos del maíz amarillo, el trigo y el arroz; y menor aun en el caso del maíz blanco. Un aspecto importante a mencionar es el relativamente bajo impacto del aumento del precio del maíz amarillo y la soya en los precios de la carne de cerdo y de ave.³ Sin embargo, debe notarse que en una comparación de precios anuales promedio no se aprecia la gradualidad de los cambios de un mes a otro, asociados a las cosechas y cambios en inventarios de ciclo corto.

³ Una razón es que el maíz amarillo es el 70 por ciento del costo del concentrado; este es 70 por ciento del costo de lograr un pollo vivo; y este a su vez el 70 por ciento del costo de la carne de pollo en la planta. Finalmente, a este costo debe sumarse el costo del transporte hasta el supermercado y el margen de utilidad en cada segmento.

Cuadro 3. Precios internacionales (FOB, US\$ por TM) y cambios porcentuales en los precios internacionales anuales de alimentos básicos

Productos	Cambio Porcentual						
	2005	2006	2007	2008	05-06	06-07	07-08
Aceite Crudo de Palma	456	509	794	1,105	11.6	56.0	39.2
Aceite Crudo de Soya	491	529	788	1,229	7.7	49.0	56.0
Aceite de Girasol	579	574	899	1,610	-0.9	56.6	79.1
Arroz Blanco	322	345	368	453	7.1	6.7	23.1
Carne de Bovinos	2,615	2,562	2,600	2,612	-2.0	1.5	0.5
Carne de Cerdo	1,778	1,703	1,652	1,315	-4.2	-3.0	-20.4
Carne de Pollo (Trozos)	1,025	767	1,090	1,117	-25.2	42.1	2.5
Harina de Soya 48%	206	194	264	384	-5.8	36.1	45.5
Leche Entera en Polvo	2,332	2,324	2,769	4,150	-0.3	19.1	49.9
Maíz Amarillo	115	138	187	233	20.0	35.5	24.6
Maíz Blanco	125	151	227	247	20.8	50.3	8.8
Soya en Grano	260	255	341	500	-1.9	33.7	46.6
Trigo	174	220	276	431	26.4	25.5	56.2

Fuente: FEDEAGRO. Elaborado por SIDE

Cuadro 4. Precios internacionales mensuales de alimentos básicos (FOB, US\$/TM)

Producto	abr-07	may-07	jun-07	jul-07	ago-07	sep-07	oct-07	nov-07	dic-07	ene-08	feb-08	mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08
Arroz blanco*	240	237	235	235	246	284	285	295	302	315	353	413	480	530	470
Maíz Amarillo	191	174	180	187	169	177	186	194	213	210	240	249	257	275	266
Maíz Blanco	249	241	238	243	221	205	221	212	221	230	251	259	284	290	307
Soya en grano	303	298	358	326	338	342	384	399	454	458	499	544	530	544	544
Harina de soya	222	228	249	253	252	289	300	315	351	376	397	380	375	357	357
Trigo	231	230	224	254	275	296	375	378	358	403	405	485	493	425	382
Carne de pollo	1.017	1.085	1.143	1.207	1.202	1.192	1.157	1.148	1.148	1.144	1.103	1.103	1.134	1.198	1.252
Leche en Polvo	2.373	2.488	2.568	2.634	2.806	3.008	3.184	3.489	3.753	3.796	4.327	4.732	4.862	4.866	4.866

Fuente: FEDEAGRO. Elaborado por SIDE. **Nota:** *Precio de Estados Unidos. Creed Rice

Como se aprecia en el Cuadro 4, el cambio más acelerado se da entre los últimos meses del 2007 y los primeros del 2008. En junio ya se aprecia una tendencia a la estabilización.

3.3 Los precios de los fertilizantes

Los precios de los fertilizantes (derivados del petróleo) han subido en una forma desmedida y preocupante dado que han contribuido a aumentar los costos de producción en la agricultura. Como se aprecia en el Cuadro 5, el aumento más significativo se dio hasta el 2007, en los fertilizantes fosfatados.

Además de los precios del petróleo, estarían teniendo alta influencia los costos internacionales de transporte, dado que muchos de estos insumos se producen en los países de Europa Oriental y los Países Escandinavos.

Cuadro 5. Centroamérica, evolución de los precios de los fertilizante, 2001-2007, (US\$/TM)

Fertilizante	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nitrogenados	124.04	126.36	145.75	199.61	227.41	281.75	276.99
Fosfatados	125.15	181.45	224.09	230.16	225.41	318.80	374.67
Potásicos	151.67	147.84	141.89	193.83	232.00	214.14	248.28
Fórmula Completa	189.55	203.64	210.90	284.19	307.42	332.00	435.61

Fuente: SIECA

3.4 Factores de influencia en los precios

Varios factores están influyendo en la situación observada de precios internacionales. Al respecto es importante hacer la diferenciación necesaria en el caso de cada producto.

Las sequías en algunos países como Nueva Zelanda (el gran exportador de leche) y en Estados Unidos (el gran exportador de granos), repercute en menores cosechas de granos y en la menor producción de leche y menores exportaciones de granos y leche en polvo.

China incrementa su consumo de proteínas y aumenta sus compras en el mercado mundial. Las compras de China repercuten especialmente en los precios de los granos importados para alimentación animal, soya y maíz.

Estados Unidos decide alentar el destino de la producción de maíz y soya para biocombustibles, limitando la disponibilidad de estos productos para concentrados para animales y aceites comestibles.⁴ Esta iniciativa, que por varios meses arrastró a muchos países, está en proceso de reconsideración y ha sido objeto de severas críticas.⁵

En varios países, las áreas de caña de azúcar han desplazado a los granos y pastos. Esto se ha dado en muchos países de America Latina y de América Central en particular.

Como resultado de la creciente demanda por granos y oleaginosas a nivel mundial, también han disminuido los inventarios. Asociado a ello se están dando procesos especulativos.

Para cerrar el círculo, algunos países tradicionalmente exportadores de granos, carne y lácteos, como Argentina, limitan y ponen impuestos a las exportaciones. Esto es particularmente el caso de la soya y el maíz amarillo.

⁴ Giordano (2008) ha señalado que entre 1997 y 2007 el porcentaje de la producción de maíz destinada a biocombustibles en Estados Unidos pasó del 5 al 25 por ciento.

⁵ Chakrabortt (2008) hace referencia a un informe confidencial del Banco Mundial en que se reporta sobre el severo impacto que estas medidas ha tenido en los precios de los alimentos.

Sumado a lo anterior se perciben los efectos del alza de los precios del petróleo. Estos se reflejan en los costos de los fertilizantes y las labores de mecanización, así como en los costos de transporte nacional e internacional.

Y finalmente, se ha señalado que en todos los productos, con distinto grado de influencia, los precios están al alza por efecto de acciones especulativas; particularmente la compra de *futuros* para algunos productos.⁶ Se ha señalado también que la especulación financiera está teniendo alta influencia en los precios de los alimentos.⁷ Desde luego que esta especulación es también evidente en los precios internacionales del petróleo.

3.5 Implicaciones

Lo expuesto sobre las causas detrás del aumento en los precios internacionales, merece una atención especial por tres razones. La primera es que las causas reales que afectan la oferta y la demanda en cuanto a cambios estructurales de mediano plazo como el aumento del consumo en China e India, deben valorarse para definir la estrategia de producción. La segunda es que las causas de las inestabilidades, por razón de cambio climático, guerras, etc., exponen la producción y los mercados a mayor variabilidad que en el pasado; y que por lo tanto hay que prever para que se tomen las medidas de amortiguamiento de dichas inestabilidades y de manejo de riesgos. Y la tercera es que difícilmente se pueden eliminar los procesos especulativos, pero es indispensable que las autoridades que norman el sistema financiero internacional asuman una gran responsabilidad en sancionar las medidas que induzcan cambios artificiales en los mercados. Su daño en la economía mundial y el enriquecimiento de pocos ha sido ya evidenciado en las últimas dos décadas durante las crisis financieras de México, Brasil, Korea y ahora la crisis del petróleo.

Lo antes expuesto tiene varias implicaciones importantes que se refieren a continuación.

La primera es que hay que tomar muy en cuenta todos los precios, pues la escalada de precios de los alimentos básicos no está desvinculada de los precios del petróleo y de los fertilizantes. Por otro lado, concurrente con el alza de los precios de todos los productos antes referidos, ahora es evidente la inflación. Los esfuerzos por controlarla no podrían arriesgar otros aspectos del orden macroeconómico.

La segunda es que la situación puede aprovecharse para la agricultura y para contribuir a resolver la pobreza si se toman medidas adecuadas de política en varios frentes. Lo importante es la selección de instrumentos en los campos de las políticas agrícola, comercial, macroeconómica, ambiental, entre otras. Como se verá más adelante en este trabajo, en el campo de la política comercial hay varias opciones. Al respecto, son tan relevantes las relacionadas al acceso (importaciones y exportaciones) como las otras medidas que tienen que ver con las condiciones de competencia, inversiones y otras.

⁶ Para una explicación sencilla sobre la forma como las transacciones en el mercado de “futuros” afectan los precios actuales de los alimentos, ver el artículo de Salmon (2008)

⁷ Statish (2008) denuncia que la especulación financiera está teniendo tanta o más influencia en los precios internacionales de los granos, que el juego en el mercado de futuros de dichos productos.

La tercera es que este es un fenómeno que debe analizarse en el marco de un proceso de mediano plazo, pues hay medidas que deben tomarse de inmediato y otras en los próximos meses. Por otro lado, algunas medidas pueden ofrecer soluciones inmediatas y otras al mediano plazo. Además, hay muchos factores que interactúan y cambian en el tiempo. Entre ellos, la situación económico-financiera y la disponibilidad fiscal de cada país; las perspectivas en los mercados de alimentos; y las perspectivas en los precios del petróleo.

Los gobiernos de todos los países afrontan la situación en manera diversa, pero hay algunos elementos comunes en cuanto a los objetivos de las medidas que se deben tomar. Las interrogantes se han hecho explícitas y en el caso de los países de Centroamérica ya se ha avanzado en tomar algunas medidas de política agrícola y comercial; y otras están siendo consideradas.

4. EL COMERCIO DE ALIMENTOS Y FERTILIZANTES ⁸

4.1 Las importaciones agroalimentarias⁹

Como fue expuesto al inicio de este trabajo, la región ha tenido un alto dinamismo en su comercio exterior, tanto en las exportaciones como en las importaciones. En el Cuadro 6 se aprecia el valor total de las importaciones de bienes y servicios en el año 2007, siendo notorio el contraste entre lo alcanzado por Costa Rica y el poco nivel de las exportaciones en Honduras y Nicaragua.

Las importaciones agroalimentarias se refieren a todos los alimentos, primarios y procesados. Los montos más altos se observan en Guatemala y El Salvador; representando en ambos casos alrededor del 20 por ciento del total. En Honduras y Nicaragua, aunque los montos son sustancialmente menores, representan un porcentaje mayor del total de las importaciones debido al bajo nivel de estas últimas; en contraste con Costa Rica, en donde solo representan el 9 por ciento del total.

Respecto a los alimentos básicos, los contrastes son muy significativos entre países. En todos los países, con la excepción de Costa Rica, las importaciones de alimentos básicos no son tan significativas, implicando que más bien que las importaciones de alimentos procesados, son más importantes. En el caso de Costa Rica, en donde la agroindustria e industria de alimentos es más desarrollada y utiliza granos importados, la situación es notoriamente diferente. En este caso, los alimentos básicos, utilizados como insumos para las agroindustrias representan el 53 por ciento del total de importaciones agroalimentarias.

⁸ En la sección 2 se señaló cuales productos se incluyen en la categoría de alimentos básicos.

⁹ Las importaciones o exportaciones agroalimentarias incluyen todos los productos originarios del agro, incluyendo los primarios y procesados. Es decir es una categoría más amplia que la de alimentos básicos. Incluye, verduras, otros granos, azúcar y dulces, jugos, dulces, bebidas, etc.

**Cuadro 6. Centroamérica, importaciones totales, agroalimentarias y de alimentos básicos en el 2007
(miles de US\$)**

Indicador	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Totales	7420	6399	3536	2310	8607	6.874
Agroalimentarias (AA)	1460	1399	979	570	791	738
AA como % de total	19.7	21.8	27.4	24.6	9.1	10.7
Alimentos Básicos (AB)	465	354	185	147	422	254
AB como % de AA	31.8	25.3	18.9	25.8	53.3	34.4
AB como % de total	6.2	5.5	5.2	6.4	4.9	3.7

Fuente: Pomareda, Carlos 2008. Medidas de Política Agrícola en la Estrategia Agroalimentaria en Centroamérica: Análisis y Recomendaciones. BID. Washington DC, Mayo 2008

4.2 Dependencia de importaciones de alimentos básicos

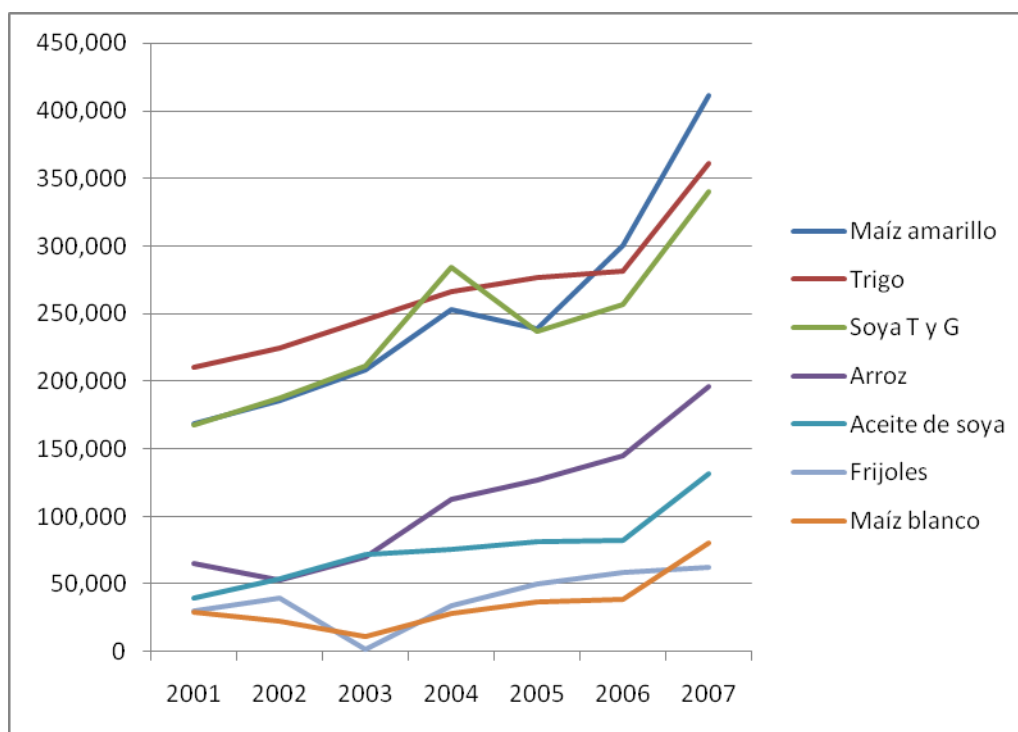
Durante las últimas dos décadas en Centroamérica, el marco de políticas se orientó hacia tres aspectos. Primero, un énfasis en la desgravación comercial y la liberación de la economía, con el propósito de crear más oportunidades de inversión externa, eliminar las distorsiones y generar más beneficios para los consumidores. Segundo, un énfasis en el modelo agro exportador y apoyos hacia las actividades orientadas a la generación de divisas en general, incluyendo las zonas francas. Y tercero, ausencia de políticas de fomento de la agricultura, que reemplazaran a las medidas tradicionales de subsidios directos e indirectos y protección arancelaria que tenía el sector.

Centroamérica se orientó así a producir rubros con mayores perspectivas en los mercados internacionales, y no fomentó los productos básicos. Esto podía haberse hecho en algunas zonas con potencial y recurriendo a instrumentos de política adecuados, como por ejemplo la investigación y el fomento de la innovación tecnológica.

Como resultado de esta falta de apoyo, disminuyeron las áreas sembradas y la productividad de dichos productos. Para suplir la demanda la región tuvo que recurrir en forma creciente a las importaciones de dichos productos. Los precios internacionales bajos de estos últimos contribuyeron a alentar este proceso.

A nivel de la región, la Figura 2 muestra la acelerada tendencia en el aumento de las importaciones de alimentos básicos. Se puede apreciar una diferencia marcada en dos grupos de productos. En el caso del aparentemente menor aumento de la importación de aceite de soya, se debe a que para la región en conjunto, esta cifra no capta el aumento de las exportaciones de aceite de soya desde Costa Rica a los otros países, dado que solo en Costa Rica se procesa la soya en grano, que se importa.

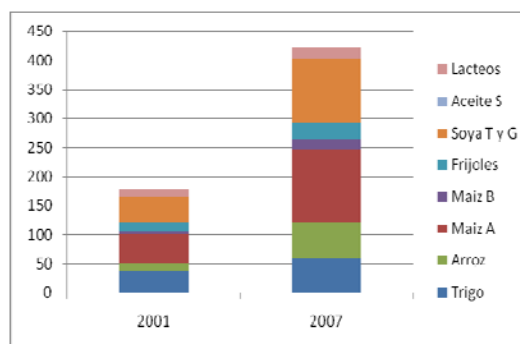
Figura 2. Centroamérica, Evolución del valor de las importaciones de productos básicos
(Millones US)



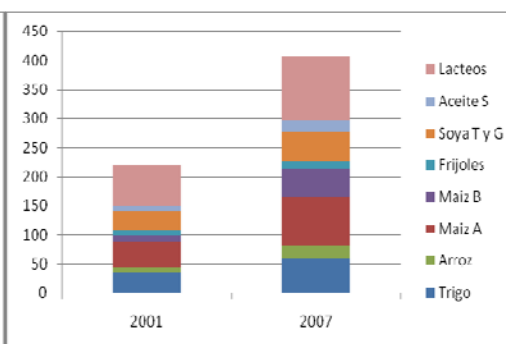
Como se aprecia en la Figura 3, todos los países aumentaron en forma desmedida las importaciones de los principales alimentos. En total en solo seis años Centroamérica duplicó el valor de sus importaciones de estos productos. Hay algunas variantes entre países: Honduras por su parte no las incrementó tanto, pero Nicaragua las cuadruplicó. Los aumentos más significativos se dieron en los casos del maíz amarillo y la soya y sus derivados. En los casos de El Salvador y Guatemala las importaciones de lácteos se incrementaron en forma significativa.

Figura 3. Valor de las importaciones de los principales productos básicos, 2001-2007
(millones US\$)

Costa Rica

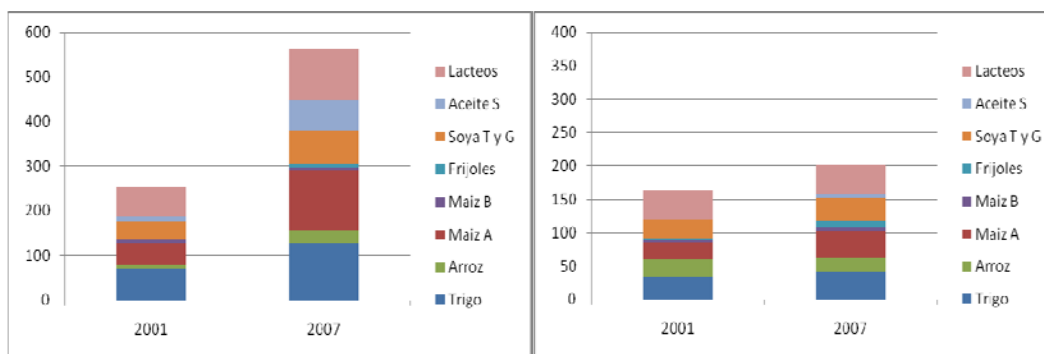


El Salvador



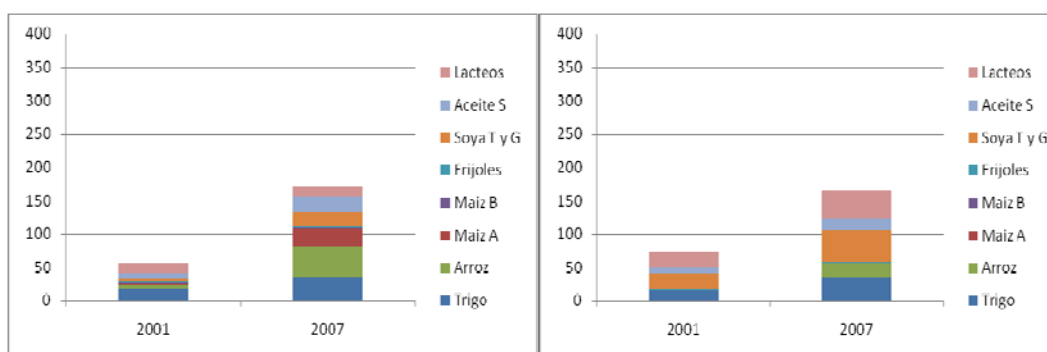
Guatemala

Honduras

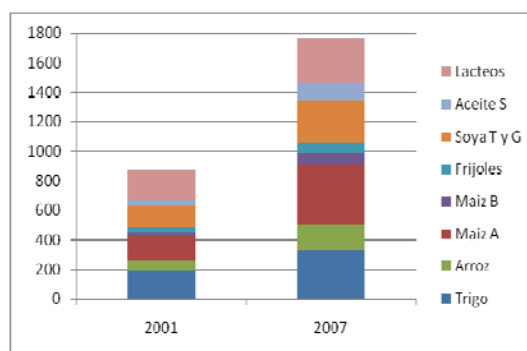


Nicaragua

Panamá



Centroamérica



Cuando se compara los volúmenes de producción y de importaciones (Cuadro 7) se puede apreciar claramente que la dependencia externa ha crecido en forma muy significativa; sin embargo hay variaciones importantes entre productos y países.

Cuadro 7. Producción e importaciones de algunos alimentos básicos (miles de TM)

Producto	Año	Variable	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Maíz	1995	Producción	1061.58	647.28	672.06	330.84	26.81	111.07
	1995	Importación	177.25	186.86	13.38	32.38	345.02	Nd
	1995	Índice imp. %	0.20	0.24	0.04	0.08	0.94	-
	2006	Producción	1183.90	741.71	470.00	504.10	22.03	70.00
	2006	Importación	735.15	580.58	358.00	62.51	614.75	Nd
	2006	Índice imp. %	0.38	0.44	0.39	0.12	0.97	-
Frijol	1995	Producción	90.12	51.13	38.21	87.79	33.34	6.43
	1995	Importación	0.69	3.18	0.02	2.13	2.15	Nd
	1995	Índice imp. %	0.05	0.07	0.00	0.06	0.06	-
	2006	Producción	92.10	90.54	75.00	197.11	10.30	4.35
	2006	Importación	13.57	3.59	1.20	1.88	1.43	1.30
	2006	Índice imp. %	0.12	0.27	0.02	0.02	0.79	0.64
Arroz	1995	Producción	30.58	51.10	34.55	232.45	183.18	176.23
	1995	Importación	33.53	25.28	21.05	53.94	156.21	nd
	1995	Índice imp. %	0.54	0.34	0.39	0.18	0.46	0.00
	2006	Producción	33.96	30.46	19.20	312.14	151.00	280.00
	2006	Importación	96.22	94.34	153.55	91.73	156.99	43.46
	2006	Índice imp. %	0.78	0.77	0.90	0.23	0.51	0.16
Carne Pollo	1995	Producción	105.16	40.03	49.56	28.75	60.42	58.62
	1995	Importación	4.23	0.22	1.49	1.02	0.16	-
	1995	Índice imp. %	0.04	0.00	0.03	0.03	0.00	0.00
	2006	Producción	177.24	101.36	140.71	83.61	90.95	85.20
	2006	Importación	41.19	4.71	9.79	1.35	1.92	6.70
	2006	Índice imp. %	0.19	0.04	0.06	0.03	0.02	0.07
Leche (ELF)	1995	Producción	305.79	290.74	444.00	187.63	583.40	155.34
	1995	Importación	-	-	-	-	-	-
	1995	Índice imp. %	-	-	-	-	-	-
	2006	Producción	291.30	492.47	761.95	633.66	779.46	186.00
	2006	Importación	-	-	-	-	-	-
	2006	Índice imp. %	-	-	-	-	-	-

Fuente: Pomareda, Carlos 2008. Medidas de Política Agrícola en la Estrategia Agroalimentaria en Centroamérica: Análisis y Recomendaciones. BID. Washington DC, Mayo 2008

Nota 1: ELF = equivalente en leche fluida

Nota 2: No se estima la dependencia de importaciones en leche porque los volúmenes de lácteos importados no se conocen en ELF

Respecto a la producción, el maíz aumentó ligeramente en todos los países, excepto en Honduras y Costa Rica. En Honduras la caída de producción fue extrema y en Costa Rica ya era muy reducida en 1995. El frijol aumentó muy significativamente en todos los países, menos en Costa Rica. Al respecto es importante recordar que los frijoles que se consumen en Centroamérica, especialmente el rojo, no se comercializan internacionalmente. Una parte importante del frijol negro que ha importado Costa Rica procedió de Argentina. La disminución de la producción de arroz ha sido notoria en El Salvador, Honduras y Costa Rica. Si bien hay un aumento sostenido de la producción de carne de pollo, esto fue factible en gran medida gracias a la importación de maíz y soya.

Los índices de dependencia de importaciones muestran dos patrones. El primero es una tendencia general al aumento de la dependencia en todos los países y todos los productos, con pocas excepciones. Y el segundo, observado en Costa Rica, es una dependencia casi total en maíz y frijol.

4.3 Origen de las importaciones de alimentos básicos

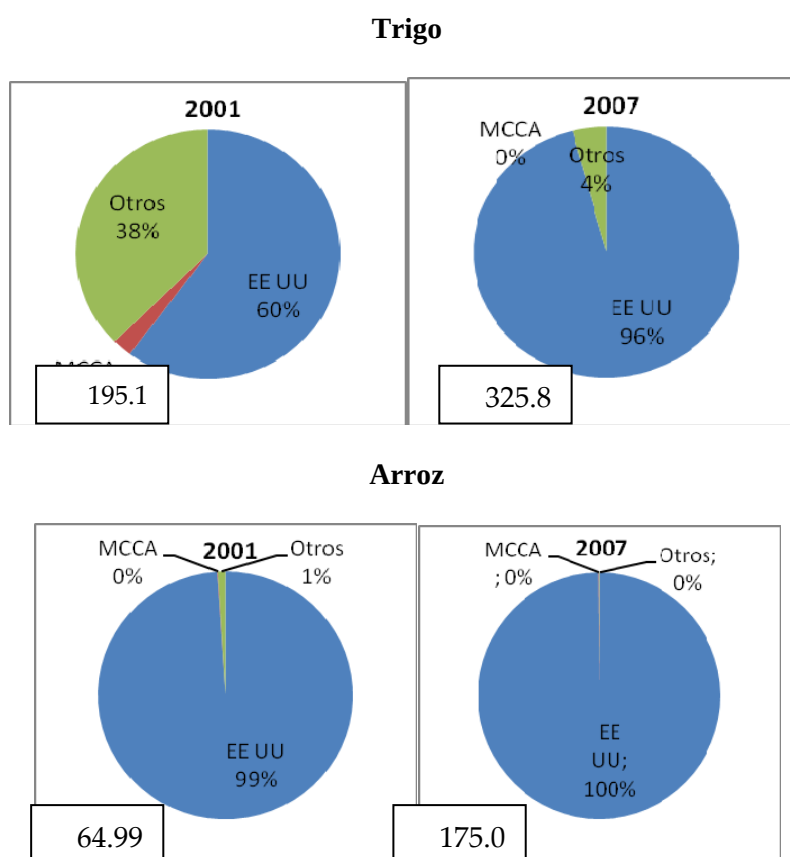
Los países de Centroamérica dependen especialmente de la oferta desde los Estados Unidos, para sus importaciones de alimentos básicos, con algunas pequeñas variantes entre productos, y hay una tendencia a profundizar esta dependencia de dicho país.

En el caso del trigo, que una parte importante se importaba de Argentina y Canadá, ahora se importa en su totalidad de EEUU. La situación es similar para el arroz, el maíz amarillo y la soya y los derivados de soya.

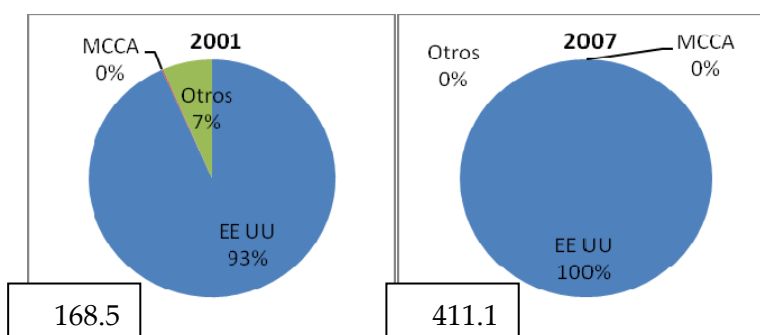
En el 2001 las importaciones de maíz blanco, que en total eran de 29.8 millones de US\$, se importaban de los EEUU; pero el aumento sumamente significativo en los últimos años (80.5 millones de US\$ en el 2007) se dio con importaciones desde México.

Un contraste importante se da en el caso de los frijoles, que como se aprecia en la Figura 4, se oferta dentro del MCCA. Por su parte, la oferta externa de lácteos es sumamente diversificada, pero debe destacarse la importancia de las importaciones desde el MCCA, especialmente desde Nicaragua (queso fresco) y Costa Rica (gran variedad de lácteos). Entre los otros países de origen, destaca Panamá (leche evaporada y condensada). Dada esta estructura de las importaciones, reviste particular importancia hacer referencia a las condiciones arancelarias dentro del MCCA y con los EEUU.

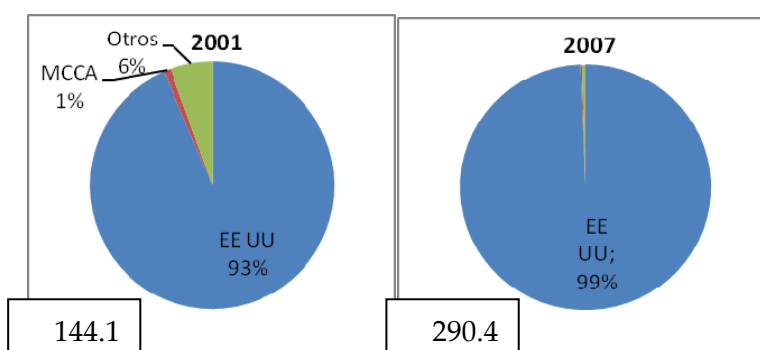
Figura 4. Centroamérica, Origen de las importaciones de alimentos básicos, 2001-2007 (millones US\$)



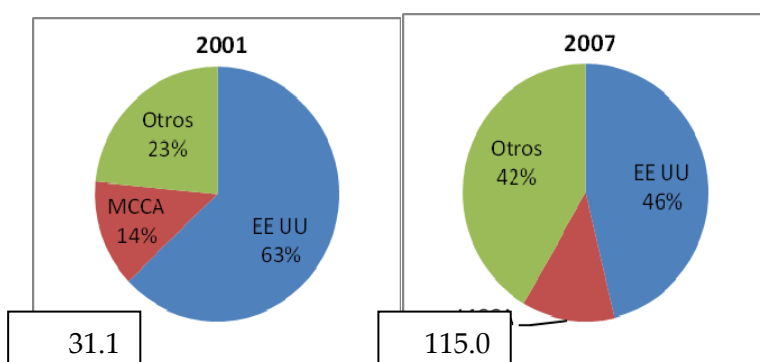
Maíz amarillo



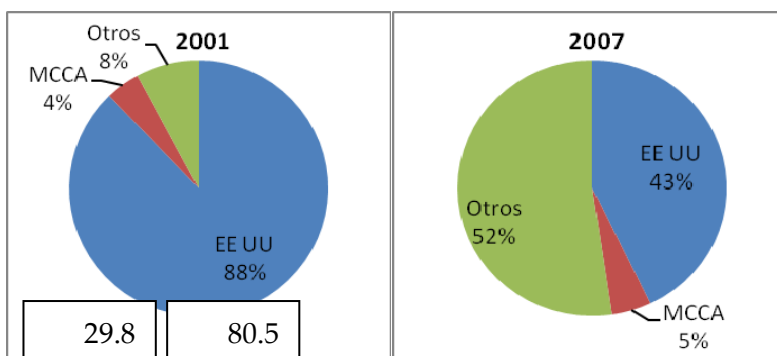
Soya: torta y grano



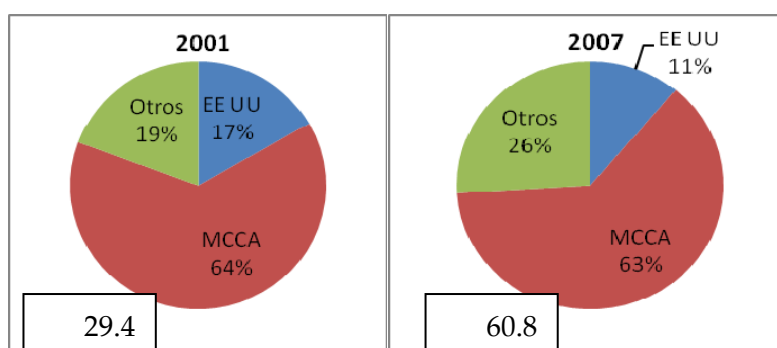
Aceite de soya



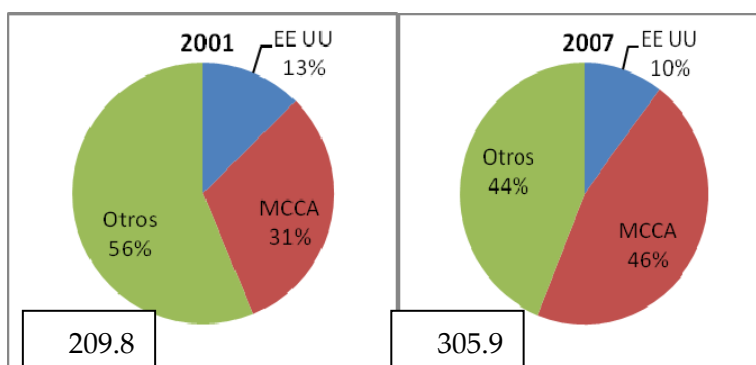
Maíz blanco



Frijoles



Lácteos



Fuente: Elaborado por SIDE con datos de SIECA

4.4 Las condiciones de protección

Las importaciones de los alimentos básicos se originan en su mayoría en los Estados Unidos y en los casos de frijol y lácteos, en Centroamérica. Sin embargo, en el futuro las importaciones de algunos productos, como los granos, podrían venir de otros países con los que ahora no se tienen tratados comerciales, teniendo en tal caso que pagar los aranceles aplicados según la OMC. Por

lo tanto, esta sección se refiere solamente a la protección acordada en la OMC y el DR-CAFTA; en el entendido que todo el comercio intrarregional está libre de aranceles.

La información se resume en el Cuadro 8. En el Anexo D.1 se incluye la información detallada en el marco de la OMC y del DR-CAFTA.

Cuadro 8. Centroamérica, resumen de aranceles consolidados y aplicados en OMC y DR-CAFTA (max-min).

Productos	Código Arancelario (8 dígitos)	OMC Consolidado	OMC Aplicado	DR-CAFTA Base (y años de desgravación)
Trigo	10011000 10019000	109 – 5	0 – 0	1-0 (G)
Maíz	10059020 10059030	75 – 27	17 – 9	45-1 (ver texto del Tratado)
Arroz	10061090	90 – 35	22 – 14	45-29 (ver texto del Tratado)
Frijol	7133200 7133310 7133390	110 – 25	26 - 15	47-10 (D)
Soya y TS	12010090 1507	90-1 232 - 23	0 10-7	15-6 (A, D, G, N)
Lácteos	0401 – 0406	101-23	42-13	66-0 (ver texto del Tratado)
Carne Pollo	0207	257-35	57-13	151-15 (ver texto del Tratado)
Carne Cerdo	0203	60-30	45-15	47-15 (ver texto del Tratado)

Fuente: SICE

La principal conclusión que se deriva de lo tratado en esta sección es que en Centroamérica aun persiste un importante grado de dispersión en las tarifas a la importación de alimentos. Por otro lado, el tiempo previsto para una desgravación total en cuanto al comercio con EEUU, aunque variable entre productos y países, tiene un máximo, en pocos casos, de veinte años, siendo en su mayoría menos que eso. Debe recordarse al respecto la experiencia de México, cuyo TLC con Estados Unidos firmado en 1994, dio un tiempo similar para adecuar los cambios internos en la agricultura, pero trece años después éstos aún no se han logrado en forma satisfactoria.

4.5 Las importaciones de fertilizantes

Como se aprecia en el Cuadro 9, las importaciones de fertilizantes se han incrementado a una tasa sin precedentes.

Cuadro 9. Centroamérica, evolución del valor de las importaciones de fertilizantes (millones US\$)

Producto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Abonos nitrogenados	97.88	85.36	117.50	174.34	218,24	265.20	259.92
Abonos fosfatados	11.14	4.87	6.96	4.52	8,69	6.65	12.98
Abonos potásicos	28.53	27.05	39.70	49.89	73,37	65.08	76.83
Abonos de fórmula mixta	59.32	71.80	84.19	99.94	142,16	141.12	169.32

Fuente: SIECA

Este aumento en las importaciones está asociado a la intensificación en la agricultura y a los cambios en los patrones de cultivo. Así por ejemplo, el aumento en la producción de caña de azúcar explica en gran medida el aumento del uso de fertilizantes nitrogenados. Y el aumento en cultivos como las hortalizas, flores y pastos de corta, explica el aumento en las fórmulas completas. En el Anexo C se reportan los datos de importaciones por tipo de fertilizante y por país.

5. ANALISIS DE LAS MEDIDAS RECIENTES DE POLITICA AGRICOLA

5.1 El contexto

En todos los países de la región se tienen programas de apoyo a la agricultura y de servicios en los campos de la sanidad, la inocuidad de alimentos, desarrollo tecnológico, fomento del riego y la intensificación, etc. Ellos se han venido implementando por varios años, pero ha sido notoria la poca atención dedicada a los granos básicos.

La escalada de precios del petróleo y de productos básicos (que se inicia hace unos 18 meses) ha implicado un cambio en cuanto a la atención a este sector. Ante la nueva situación, existe un esfuerzo de los gobiernos de Centroamérica por abordar este desafío, hay motivación por la cooperación regional e interés de las agencias financieras internacionales por ayudar. Esto es el reflejo de una percepción de la seriedad del problema y de la importancia de las consecuencias de su agravamiento.

Las acciones gubernamentales más decididas y de la cooperación internacional para abordar la ya denominada “crisis agroalimentaria”, se iniciaron hace unos seis meses. Las propuestas específicas de acción se definieron entre Febrero y Mayo, *ad portas* de iniciarse las siembras, al inicio de las lluvias. Ante la percepción del problema se ha puesto presión en todos los actores institucionales para plantear las soluciones, tomar las decisiones e implementar las acciones necesarias.

Las medidas se han tomado en varios campos: Primero los programas de alivio de la condición alimentaria de los grupos más vulnerables. Segundo, la mejora de las condiciones de acceso y agua en zonas rurales pobres. Tercero, los programas de apoyo a la producción de alimentos básicos. Y cuarto, las medidas de política comercial orientadas a aumentar las importaciones y

así incrementar la disponibilidad y la reducción de los precios internos. En esta sección se aborda lo relacionado a las políticas de apoyo a la producción agrícola.¹⁰

5.2 Las medidas de política agrícola

Si bien en todos los países se reconoce las dos dimensiones del problema (abastecimiento y capacidad de demanda), aun no se tiene en todos los casos una estrategia sustentada en un análisis del impacto esperado, en cuanto a disponibilidad de productos, precios resultantes, disminución del gasto y aumento del consumo de alimentos, como resultado de las varias medidas que se están tomando al respecto.

En cuanto a las medidas de apoyo a la producción, los pronunciamientos de los gobiernos señalan que se han tomado pensando en los productores más pequeños, productores de maíz y frijoles y en algunos países, en el arroz. Debe admitirse que en este último caso, la mayor parte de la producción que ingresa al mercado es aportada por productores que no son los más pequeños.

Llama la atención la exclusión hasta ahora, del apoyo explícito en los aspectos tecnológicos para la producción de leche, aún cuando ésta es una fuente importante de ingresos para más de 300,000 familias rurales que tienen cría de ganado de doble propósito¹¹. Esta actividad provee además productos lácteos artesanales para varios millones de familias rurales pobres en circuitos cortos de distribución de productos lácteos artesanales. Más aun, la importancia de considerar este rubro es doble; por un lado provee proteína para la alimentación y por otro, los pastos son más tolerantes a las inclemencias de clima que los cultivos de ciclo corto.

Los programas de apoyo a la agricultura en general, inicialmente excluían otros productos como raíces y tubérculos, plátanos y animales menores que se crían en las fincas con ínfimas cantidades de granos y que son un componente importante en la dieta de las familias rurales más pobres. En algunos países estos productos ya están siendo incorporados.

En cuanto a los estímulos a la producción, se recurre fundamentalmente a los subsidios a los fertilizantes, la entrega de semillas, aumento de la oferta de asistencia técnica; en algunos casos, programas de crédito en condiciones especiales; y en dos casos (Panamá y Costa Rica), subsidios a la prima del seguro de cosecha. Una síntesis de las medidas en curso, tomado del informe de Pomareda (mayo 2008) se muestra en el Cuadro 10.

¹⁰ Para una referencia al conjunto de medidas tomadas hasta mayo del año en curso en los países de America Latina, referirse al Documento elaborado por el Banco Mundial (2008a)

¹¹ Es oportuno mencionar que si bien el sector lácteo en conjunto es comúnmente referido como uno que tiene altos niveles de Subsidio Equivalente al Productor (según la metodología de la OECD), éste se deriva fundamentalmente de la protección arancelaria y no de programas de fomento productivo, comercialización de leche cruda, centros de acopio y capacidad tecnológica de los más de cinco mil procesadores lácteos artesanales que operan en la región.

Cuadro 10. Centroamérica, Inventario de Medidas de Política Agrícola Propuestas (al 20 de mayo, 2008)

Medidas	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Semillas						
Maíz	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Frijol	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Arroz	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Sorgo	Si	Si	Si	Si	Si	
Total	ND	ND	ND	3312	ND	ND
Subsidio a la semilla	Si	Si	Si	Si	No	ND
Fertilizantes (Toneladas)						
Sulfato de Amonio	Si	Si	Si	ND	ND	ND
Urea	Si	Si	30,000	ND	ND	ND
Fórmula 15-15-15	Si	Si	Si	ND	ND	ND
Fórmula 20-20-00	Si	Si	Si	ND	ND	ND
Total	22,080	ND	30,000	4,200	ND	ND
Subsidio al fertilizante	Si	Si	Si	Si	No	ND
Crédito	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Subsidio al Seguro de Cosechas	No	No	No	No	Si	Si
Productores atendidos						
Maíz	ND	270,000	115,000	157,933		
Frijol	ND	140,000	40,000	56,701		
Arroz	ND	1,400	2,000	13,090		
Sorgo	ND	6,000	2,000	20,850		
Otros		2,900	----	-----		
Total	980,000	420,300	219,000	248,574	ND	ND

Fuente: Pomareda (2008)

5.3 Los resultados esperados

Debe recordarse que estas medidas son de fomento a la siembras, pero no son garantía de cosechas, debido a los riesgos de tipo climático y otros. En tal sentido, varias de estas medidas pueden en primera instancia parecer razonables; pero al final, su efectividad depende del logro del objetivo específico que se tenía en mente, i.e. aumentar la disponibilidad de alimentos básicos. Por lo tanto, es muy importante tener un monitoreo de siembras y de prospectiva de cosecha para anticipar cualquier excedente o déficit. Para ello la labor de los países, así como la que está desarrollando la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) va a ser de gran utilidad. Este esfuerzo requiere un apoyo más significativo para que tanto los países como la Secretaría del CAC cumplan esta labor.

En relación a los precios de los productos, existe también la inquietud de la medida en la que los productores reaccionen a los precios internacionales actuales con la expectativa de que al momento de la cosecha los precios internos sean igualmente altos. En tal sentido no se ha encontrado algún trabajo que ilustre sobre la transmisión de los precios internacionales de los productos a los productores nacionales de granos en Centroamérica. Esta transmisión, como se ha señalado preliminarmente en el trabajo de Pomareda (Mayo, 2008), revela importantes variaciones, según los productos y los países.

Se reconoce que el alza de los precios de los fertilizantes está teniendo un alto impacto en los costos de producción y en la rentabilidad. Por ello los gobiernos han justificado el subsidio para los productores de granos básicos. Una consideración para revisar la estrategia debería incluir la valoración de la expectativa de respuesta de los productores nacionales en los distintos productos (que dependen en forma diferenciada de fertilizantes, según la tecnología que usan), sin que

necesariamente medien campañas de subsidio a los fertilizantes, las cuales pueden ser altamente costosas y dar origen a mercados negros de dichos insumos.

Un aspecto relacionado, concierne a la transmisión de precios internacionales de los precios de los fertilizantes. Dichos precios nacionales están muy aparejados a los precios internacionales. En el caso de la urea y el sulfato de amonio (los más usados), los precios han subido al unísono con los precios del petróleo y en la misma proporción. Esto último incluye de hecho un proceso especulativo facilitado en gran medida por el control que ejercen las muy pocas empresas importadoras. Este aumento podría ser injustificado ya que el petróleo es solo una parte del costo de producir el fertilizante. No se ha hecho un análisis de la medida en la que las empresas aumentan los precios de venta aun para los inventarios que fueron importados con precios menores en períodos precedentes.

Se reconoce que se ha hecho un esfuerzo por diferenciar las condiciones de segmentos de productores y de los rubros. En el caso de los productores que ya producen los rubros que se apoya, o que podrían producirlos al corto plazo, el beneficio esperado es doble. Por un lado les aumenta la disponibilidad para consumo y podrían no tener que comprar en el mercado algunos sustitutos cercanos. Por otro lado, les permitiría recibir un ingreso mayor por los excedentes que venden el mercado siempre que los mercados rurales (en los que ellos usualmente venden) no se vean abarrotados.

En este caso hay que diferenciar situaciones particulares. Por un lado se tiene los casos del frijol y el maíz blanco destinados especialmente para consumo directo y que se comercializan en mercados pequeños rurales y urbanos en cada país y dentro de la región. Y por otro lado, los productos como el maíz amarillo que se comercializa especialmente en grandes volúmenes y que se importa de fuera de la región. Y por último, el arroz cuyo mayor volumen comercializado lo aportan especialmente medianos y grandes productores, algunos de los cuales son dueños de los molinos, que a su vez son los importadores de arroz en granza para ser pilado en sus molinos.

Habría sido deseable que estas medidas se analicen en el contexto del costo de oportunidad del dinero que se va a utilizar para estos fines; ante la alternativa de adquirir los productos internacionalmente, por medio de compras conjuntas y considerando escenarios de precios alternativos. Los resultados de este análisis evidentemente serán distintos para países como Panamá, Costa Rica y El Salvador *versus* Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Es muy importante que al término del año en curso se haga una valoración de la efectividad de las medidas tomadas. Tal valoración debe considerar aspectos como la efectividad en términos de aumentos de productividad, producción y rentabilidad; el costo fiscal de su implementación; factores que han limitado o estimulado una respuesta de parte de los productores, y las expectativas que se han creado al respecto para el futuro inmediato. Las lecciones de esta valoración serán de mucha importancia en el manejo de los instrumentos de política agrícola en el futuro inmediato.

5.4 La capacidad institucional

En el lado del consumo, los programas propuestos han focalizado correctamente en la atención que debe darse a los segmentos más vulnerables de la población. En todos los países existe la base institucional que en el sector social permitiría la administración de estos programas, con

productos nacionales e importados. Sin embargo, en los países donde la pobreza extrema está ampliamente extendida, estos programas tendrían dificultad de lograr una cobertura adecuada. Este es sin lugar a dudas uno de los desafíos más serios que se confronta.

La respuesta del sector productor va a ser el resultado de los incentivos que se creen por expectativas en el mercado y por efecto de las medidas de apoyo. En relación a las medidas de apoyo, como se aprecia en el Cuadro 10, éstas son varias y son de responsabilidad de muchas entidades, especialmente públicas. La coordinación y complementación de esfuerzos de las instituciones públicas y la capacidad de operación a nivel local cuentan entre las limitantes para lograr resultados exitosos. Al respecto, los países están haciendo un esfuerzo importante para lograr esta acción integral desde el sector público.

Una de las partes más delicadas al respecto concierne a la comercialización de los productos. En varios casos se está tratando de recrear los antiguos mecanismos estatales de comercialización para “facilitar” y en algunos casos realizar directamente la comercialización. En la aplicación de estas medidas se corre el riesgo de reconstruir entidades estatales cuyo desempeño en el pasado y resultados en los mercados, fue cuestionable. Se reconoce que en esta ocasión, en algunos casos, el énfasis está puesto en la información y la organización de los productores.

Otro aspecto a destacar en las propuestas nacionales, es lo relativamente rápido que se ha dado la especificación de cifras de dinero que se necesitaría y con las que se contaría en cada caso. No en todos los países existe la seguridad de que se podrá contar con tales recursos, ya sea nuevos (ampliaciones del gasto público y endeudamiento) o por la reasignación entre instituciones y proyectos. Más aun, la transferencia de recursos entre instituciones y partidas de gasto podría requerir acuerdos al más alto nivel para poder actuar con la celeridad necesaria.

Es comprensible que las medidas propuestas sean para la acción inmediata. Sin embargo, más allá de la referencia al dinero que se podría asignar en los próximos dos años, el plan de mediano plazo aun no está bien definido. Dicho plan es necesario para articular respuestas inmediatas, con las que se obtendrán al mediano plazo. Por ejemplo, uno de los factores críticos para aumentar en este ciclo agrícola la productividad y las áreas sembradas, concierne a la disponibilidad de semillas y al poco uso que los productores hacen de semillas mejoradas. Hay factores estructurales, sociales y de confianza en las nuevas variedades que limitan el uso de semillas certificadas.¹²

5.5 La sostenibilidad de las medidas y de los resultados

Ante la necesidad expresada por las Autoridades de Agricultura, de actuar con celeridad (antes de las siembras que se iniciaron en Mayo), se ha focalizado en aquellas medidas que pueden beneficiar especialmente a los productores dedicados a la producción de granos, para quienes la producción es en parte para autoconsumo y porque es su principal renglón de ingresos. El alcance de estos apoyos no va a llegar a todos los productores que se tenía originalmente previsto

¹² Al respecto los países y la FAO han elaborado en Julio del año en curso un proyecto regional que complementa iniciativas nacionales para mejorar la producción comercialización y uso de semillas de granos básicos; para el cual se está gestionando financiamiento.

(ver Cuadro1) por razón de la capacidad operativa y de disponibilidad de recursos. Más aun, no se conoce si por las mismas razones u otras, los programas se puedan repetir en el ciclo agrícola 2008-2009.

En las últimas semanas se ha iniciado el análisis en cuanto a las intervenciones que generan bienes públicos que contribuyen a crear mejores condiciones para la inversión y la producción en forma sostenible. Entre estas medidas está por ejemplo el mejoramiento de la red vial, los programas de sanidad e inocuidad, la información sobre las condiciones en los mercados y otras que “nivelan el campo”. Estas medidas están ahora siendo consideradas y darían lugar a una propuesta de inversiones del Estado para mejorar las condiciones de entorno.¹³

En general hay una actitud optimista que asume que se tendrán buenas condiciones climáticas. Tal deseo riñe con la realidad de Centroamérica, en donde las inestabilidades climáticas son una regla y los desastres naturales ocurren de hecho. Al respecto es importante recordar que algunas de las razones por las que en algunos países disminuyeron las áreas de cultivos como el frijol, el arroz y el maíz, son las inestabilidades climáticas y las asociadas plagas y enfermedades. Si bien los seguros de cosechas son una medida para proteger los ingresos de los productores y los préstamos de los bancos, no son una garantía de producción. Al respecto debe recordarse la popular expresión que bajo “condiciones de alto riesgo, siembre arroz sin riego, asegure con prima subsidiada y coseche indemnizaciones”.

Una de las conclusiones más importantes es que la situación en cada país es diferente y que, dentro de un marco general, debe hacerse el análisis y la estrategia para cada uno. En todos los casos sin embargo debe tomarse en cuenta el contexto regional y las condiciones de libre comercio. Al respecto, el compromiso ya adquirido por los países con la Política Agrícola Centroamericana (PACA) ofrece un importante marco de referencia. Esta sin embargo, debe evolucionar de su actual estructura de proyectos regionales de cooperación a mayores compromisos de los gobiernos con las medidas comunes, como las que se tienen por ejemplo en los asuntos de comercio y de sanidad.

Una reflexión al respecto de este análisis rápido concierne al divorcio entre la investigación de los temas aquí abordados y las acciones de las entidades públicas. Por un lado la investigación no ha estado suficientemente focalizada ni ha generado los resultados más útiles para decisiones de política. Por otro lado, las entidades responsables de tomar decisiones e implementar acciones, han tenido desdén por la investigación. Como resultado de esto, no se ha generado la información necesaria, ni ha habido el diálogo que se requería que entre ambas partes, para lograr el mayor conocimiento. Esto tiene que modificarse y para ello es necesaria la voluntad de las partes y el entendimiento de la utilidad de la cooperación.

¹³ El BID ha encargado recientemente un trabajo de identificación de inversiones publicas estratégicas en agricultura, incluyendo, tecnología, sanidad e inocuidad, riego, agroindustrias rurales y desarrollo institucional. Estas áreas (mas la de caminos rurales, la cual no es una inversión en agricultura) coinciden con aquellas recomendadas por el IFPRI (ver Shenggen and Rosegrant, 2008) y por IICA (2008)

6. LAS ALTERNATIVAS EN POLITICA COMERCIAL

6.1 Introducción

La utilización de las medidas de política comercial para mejorar el acceso a alimentos en el mercado internacional, han surgido en las últimas semanas en relación a varios aspectos. La liberalización de las importaciones por la vía de la reducción de las tarifas y la ampliación de los contingentes arancelarios es el tema en el que focaliza la atención. Intereses de grupos empresariales en el sector importador encuentran en esto una importante oportunidad para mejorar sus ganancias. Por parte del sector público se considera que tales medidas permitirían que mejore la disponibilidad y que el precio a los consumidores no se eleve tanto.

Las medidas antes expuestas van a tener efectos diferenciados y será necesario en cada caso valorar aspectos como la transmisión de los precios internacionales a los mercados nacionales en las diferentes cadenas agroalimentarias; y los efectos en el comercio intraregional. En relación a las reglas para el comercio, en algunos países se han incrementado las peticiones para que se eliminen todos los aranceles y en esa forma se abaraten los precios a los consumidores. Esta intención, como se ve en este trabajo, requiere ser valorada, por diversas razones.

La transmisión de los precios internacionales, como se mencionó antes, es muy variada en cuanto a magnitud y velocidad. Hay que diferenciar unos casos de otros y tomar medidas para que esa transmisión sea mayor y que beneficie más a los productores y a los consumidores. Si tal transmisión de precios altos fuese rápida y completa a los productores, no habría necesidad de subsidios. Con los recursos que se pueda ahorrar, se podría redoblar los programas de apoyo a las poblaciones en mayor riesgo. Y en el caso de los consumidores, si la transmisión fuese igualmente rápida y completa, serían mas adecuados los programas de amortiguamiento por la vía de la ayuda alimentaria y apoyo a los ingresos de grupos marginales.

Un aspecto insuficientemente analizado, es la medida en la que se desplazarían los productos entre los países de la Región, y los precios resultantes de tales flujos, así como las implicaciones para el consumo. Esto ocurriría dado que hay notorias diferencias en la capacidad de oferta y de demanda entre los países. En tal sentido, como se ha expuesto antes, es de esperarse que los flujos entre países se den, y que en esos casos los consumidores del país exportador podrían derivar beneficios menores que los originalmente previstos.

Si bien lo anterior se refiere a los acuerdos vigentes, se tendría que valorar también los temas de negociación comercial en nuevos acuerdos, particularmente el que se viene negociando con Europa. Al respecto, un asunto importante es lo relacionado al acceso para los productos con valor agregado. Las negociaciones con Europa que ya entran en la cuarta Ronda, en donde cobra especial relevancia lo relacionado al acceso al mercado hasta ahora muy protegido para los productos con valor agregado y lo referente a las denominaciones geográficas.

Un aspecto no abordado hasta ahora, concierne al contexto de las futuras negociaciones en la OMC ante un entorno de cambio sustantivo en los precios internacionales. No menos importante es la posición en las negociaciones de la Ronda de Doha, particularmente al tratamiento de los productos especiales y sensibles, y los temas hasta ahora menos tratados como políticas de competencia, propiedad intelectual, transgénicos, los asuntos ambientales y lo relacionado a inversiones. La recientemente fracasada última sesión de la Ronda de Doha, crea por un lado un

desencanto; pero por otro lado no descarta la posibilidad de que las discusiones se reanuden y que en ellas los temas del nuevo contexto se planteen en forma más sustantiva.

Al respecto, es oportuno destacar que las posibles medidas de política comercial se toman de acuerdo a compromisos en distintas instancias: algunas son unilaterales, otras comprometidas en la OMC, otras dentro de los compromisos adquiridos en los TLC y otras son comunes en el marco de la integración Centroamericana.

Así mismo, algunas medidas ya están vigentes desde hace tiempo; otras son recientes como en el caso del DR-CAFTA (excepto por Costa Rica en donde aun no han entrado en vigencia) y otras entrarían en vigencia con los nuevos acuerdos, como por ejemplo el Acuerdo con la Unión Europea.

Algunas medidas son de cobertura genérica en un Tratado (como por ejemplo lo que se refiere a Compras del Sector Público) y otras son específicas a productos, como en el caso del arancel a determinada línea arancelaria y el período de desgravación que se haya comprometido en el respectivo TLC.

Y por último, las medidas pueden tomarse en forma individual o para varias de ellas en forma simultánea. En tal caso los resultados netos van a ser muy variados.

Idealmente cada medida de política que se modifique tendría que analizarse en un marco cuantitativo que además permita el análisis de varias medidas en forma simultánea.

6.2 Los compromisos en política comercial en la OMC

En el marco de la OMC existe una amplia gama de medidas que se pueden usar para favorecer las políticas nacionales de seguridad alimentaria. Ellas se incluyen en el Artículo XI del GATT: (Eliminación general de las restricciones cuantitativas); y en el Acuerdo sobre la Agricultura (AA). En este último caso se refieren a:

- Artículo 12: Disciplinas en materia de prohibiciones y restricciones a la exportación
- Anexo 2 (Caja Verde) Seguridad alimentaria; Ayuda alimentaria interna y Servicios generales
- Artículo 6 (Caja Ámbar)
- Artículo 6:2 (Caja de Desarrollo)
- Artículo 10: (Ayuda alimentaria internacional)

a Artículo XI del GATT: Eliminación general de las restricciones cuantitativas

Ninguna parte contratante impondrá ni mantendrá –aparte de los derechos de aduana, impuestos u otras cargas- prohibiciones ni restricciones a la importación de un producto del territorio de otra parte contratante o a la exportación o a la venta para la exportación de un producto destinado al territorio de otra parte contratante, ya sean aplicadas mediante contingentes, licencias de importación o de exportación, o por medio de otras medidas.

Las disposiciones del párrafo 1 de este artículo no se aplicarán a los casos siguientes: a) Prohibiciones o restricciones a la exportación aplicadas temporalmente para prevenir o remediar una escasez aguda de productos alimenticios o de otros productos esenciales para la parte contratante exportadora;

Las siguientes disposiciones se refieren al Acuerdo sobre Agricultura (AA)

El Artículo 12 del AA: Disciplinas en materia de prohibiciones y restricciones a la exportación indica que de conformidad con el párrafo 2 a) del artículo XI del GATT se debe: tomar debidamente en consideración los efectos de esa prohibición o restricción en la seguridad alimentaria de los Miembros importadores; notificar por escrito, con la mayor antelación posible, al Comité de Agricultura: naturaleza y duración; y celebrar consultas, cuando así se solicite, con cualquier otro Miembro que tenga un interés sustancial como importador.

Además expresa que “las disposiciones del presente artículo no serán aplicables a ningún país en desarrollo Miembro, a menos que adopte la medida un país en desarrollo Miembro que sea exportador neto del producto alimenticio específico de que se trate.”

b. Medidas de Caja Verde

b.1 Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria (parr. 3), en los siguientes términos: Como parte integrante de un programa de seguridad alimentaria establecido en la legislación nacional; El volumen y acumulación responderán a objetivos preestablecidos y relacionados únicamente con la seguridad alimentaria; El proceso será transparente desde un punto de vista financiero; Las compras por el gobierno se realizarán a los precios corrientes del mercado y las ventas de productos procedentes de las existencias de seguridad alimentaria se harán a un precio no inferior al precio corriente del mercado interno. Sujeto a: “Que tenga en cuenta en la MGA la diferencia entre el precio de adquisición y el precio de referencia exterior.”

b.2 Ayuda Alimentaria Interna (parr. 4): El suministro de ayuda alimentaria interna a sectores de la población que la necesiten; El derecho a recibir la ayuda alimentaria estará sujeto a criterios claramente definidos en materia de nutrición; Abastecimiento directo de productos alimenticios a los interesados o de suministro de medios que permitan a los beneficiarios comprar productos alimenticios a precios de mercado o a precios subvencionados; Las compras de productos alimenticios por el gobierno se realizarán a los precios corrientes del mercado; La financiación y administración de la ayuda serán transparentes.

b.3. Servicios Generales (parr. 2) que pueden incrementar la productividad agrícola. Ejemplos: Investigación, lucha contra plagas y enfermedades; servicios de información; servicios de divulgación y asesoramiento y servicios de infraestructura.

c. Medidas en la Caja Ámbar:

Derechos de Ayuda Interna:

Compromiso de Medida Global de la Ayuda (MGA) Total De Minimis: PED – 10% del VTP

d. Medidas en la Caja de Desarrollo, Artículo 6:2 – Trato Especial y Diferenciado para PEDs:

Subvenciones a la inversión que sean de disponibilidad general para la agricultura;

Subvenciones a los insumos agrícolas que sean de disponibilidad general para los productores con ingresos bajos o pobres en recursos;

Ayuda interna dada para estimular la diversificación con objeto de abandonar los cultivos de los que se obtienen estupefacientes ilícitos.

e. Ayuda Alimentaria Internacional (Artículo 10) Prevención de la elusión de los compromisos en materia de subvenciones a la exportación:

los Miembros donantes de ayuda alimentaria internacional se asegurarán que:

- *la ayuda alimentaria no esté directa o indirectamente vinculado a las exportaciones comerciales de productos agropecuarios a los países beneficiarios;*
- *la ayuda alimentaria bilateral monetizada se realice de conformidad con los “Principios de la FAO sobre colocación de excedentes y obligaciones de consulta”; y*
- *se suministre en la medida de lo posible en forma de donación total o en condiciones no menos favorables que en el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria de 1986.*

De lo expuesto en párrafos anteriores se deduce que el GATT y la OMC ofrecen varias posibles ventanillas en las cuales respaldar las decisiones de política para favorecer la seguridad alimentaria. Además de ellas debe recordarse que la Seguridad alimentaria se logra cuando los países generan suficientes ingresos para su población en mayor riesgo alimentario. La generación de empleo de calidad (bien remunerado) para dicho segmento es fundamental. Por lo tanto, el acceso a los mercados de los países desarrollados, y especialmente para los productos con valor agregado, es una de las mejores formas de contribuir a la generación de empleo de calidad. En tal sentido, la eliminación de crestas arancelarias en los países desarrollados, es indispensable que se resuelva en el marco de la OMC.

6.3 Avances en medidas de política comercial

Las medidas en este campo se han dado en varios países, pero especialmente en aquellos en donde los gobiernos tienen más confianza en la intervención estatal. Estos son los casos de Bolivia, Brasil, Ecuador, Venezuela y Argentina. Sin embargo, sin que necesariamente lo anterior sea el criterio dominante, también se han tomado estas medidas con la confianza de que pudiesen aliviar la disponibilidad de alimentos.

Las propuestas y decisiones en materia de política comercial en Centroamérica, al igual que en otros países, no se han hecho esperar. Se ha recurrido especialmente a aquellas medidas de fácil implementación y que tienen que ver con la disminución de la protección arancelaria. En todos los casos se ha optado por la disminución de aranceles para los alimentos básicos y los fertilizantes, y por la ampliación de los contingentes arancelarios. En ambos casos la argumentación es que ello permitirá que no suban tanto los precios a los consumidores, sin

embargo como se verá a continuación, este no tiene porqué ser, y de hecho no ha sido siempre el caso.

Es oportuno señalar que en el caso de Centroamérica hay tres aspectos que crean condiciones especiales para que cada país decida sobre sus medidas de política comercial. El primero y más importante es que las decisiones de cada país deben ser aprobadas por el Consejo de Ministros de Economía y Comercio (COMIECO). El segundo es el compromiso común en relación al DR-CAFTA. Y el tercero es el compromiso de lograr un Arancel Externo Común. Es decir que por obligación o por compromiso debe lograrse una armonización de las medidas a nivel regional.

A continuación se resumen las principales medidas tomadas en los últimos meses en los diferentes campos de la política comercial.

Ampliación de contingentes arancelarios: Esta medida ha sido la más comúnmente adoptada por razón de su efectividad, celeridad con la que se puede adoptar, y especialmente por el manejo en cuanto a los posibles efectos (dado que se puede definir ex-ante el volumen a ser importado con cero aranceles en relación al abastecimiento total). Las primeras gestiones las realizó Guatemala en Octubre 2007 cuando logra que el COMIECO apruebe un contingente de 20,000 TM para harina de trigo.

En Mayo del año en curso, Honduras autoriza la importación del remanente del contingente de arroz granza. Al inicio de Junio Guatemala presentó a consideración del COMIECO una solicitud de doce productos para los cuales se podría eliminar el arancel o ampliar los contingentes. Se argumentó que esta medida pretendía buscar mayor competencia de precios entre los actuales importadores. La segunda alternativa fue aprobada por el COMIECO el 26 de Junio. Se autorizaron contingentes para carne de pollo (7000 TM), leche en polvo (1500 TM), maíz amarillo (88000 TM), arroz pilado (14000 TM) y harina de trigo (10,000 TM). La medida es efectiva hasta el 31 de diciembre del año en curso. La decisión fue precedida por manifestaciones de desacuerdo por parte de las asociaciones de productores de los rubros en cuestión en Guatemala y en los otros países, argumentando posibles efectos negativos en los precios y fuga de los productos importados hacia los otros países.

Los dos casos antes referidos permiten traer a colación las inquietudes respecto a la efectividad de la utilización de los contingentes arancelarios para mejorar la situación de los consumidores en función de la competencia entre los importadores. En el caso de Guatemala, un consorcio de cuatro empresas logró el 82 por ciento del volumen total de los contingentes, siendo esto objeto de protesta de parte de otros potenciales importadores. En el caso de Honduras el contingente de 4742 TM de arroz fue distribuido entre veintidós empresas y se autorizó a cada una a importar 215 TM.

Menores aranceles a la importación: Esta medida es más cuestionada ya que su aprobación requiere mayor nivel de análisis especialmente en cuanto a su congruencia e implicaciones para lograr el Arancel Externo Común y su efecto en estimular volúmenes de importación que, al bajar los precios internacionales, tendrían efectos negativos menos controlables en los precios internos.

En Febrero del 2008 El Salvador eliminó el arancel de 10 por ciento a la harina de trigo, hasta el 31 de diciembre del año en curso. En Mayo del 2008 Nicaragua eliminó el arancel de 10 por ciento para frijol (producto en el cual Nicaragua tiene evidente ventaja competitiva) y bajó el arancel para el aceite comestible (que Nicaragua no produce) del 10 al 5 por ciento. Y, en Junio del 2008 Panamá eliminó los aranceles a una veintena de productos como manzanas, te, ajos, mostaza, sardinas, lentejas, frijoles enlatados, etc. También se eliminaron los aranceles para insumos agropecuarios (lo cuales ya eran bajos). No se cambiaron los aranceles para ninguno de los productos sensibles como arroz, maíz y lácteos. Los tres casos son interesantes desde el punto de vista de su “mínimo daño o beneficio a los sectores productivos”.

En ninguno de los casos referidos de ampliación de contingentes o de reducción de aranceles, se dispone aún de información documental que revele ex - ante o ex - post los efectos que estas medidas puedan tener en los precios internos.

Prohibiciones a la exportación de alimentos: Tal como lo establece la OMC, esta medida puede ser tomada por un país en desarrollo siempre que sea exportador neto de alimentos y que el tema no sea cuestionado por el país importador.

En Centroamérica, estas medidas no se han llevado a foros públicos, ni en el ámbito de las instancias regionales de negociación comercial. Sin embargo, el Gobierno de Nicaragua ha expresado que podría tomar tales medidas en el evento de una exportación excesiva de frijoles, que ponga en riesgo el abastecimiento interno. Debe recordarse que Nicaragua es el abastecedor principal de frijoles en el mercado Centroamericano, y que este producto se moviliza sin mayor dificultad con y sin control aduanero.

Compras del sector público: No se tiene conocimiento que alguno de los países haya realizado importaciones de alimentos por la vía de instituciones públicas. Varios de los países se encuentran en proceso de diálogo para realizar compras estatales conjuntas. Está en proceso de concertación un posible acuerdo entre Nicaragua y los otros países para la compra de fertilizantes.

Fomento de las exportaciones: El apoyo a las exportaciones ha continuado en todos los países, sin embargo el interés por fomentar la producción de granos básicos parece haber absorbido significativamente el esfuerzo de las Autoridades de Agricultura. En los Ministerios de Comercio, sin embargo, se mantiene el interés por las medidas de apoyo tanto para una participación más efectiva en el DR-CAFTA como en la relación con el acceso al mercado de la Unión Europea.

Si bien no califica explícitamente como un fomento a la exportación, los países de la región están sumamente beligerantes para lograr el trato no discriminatorio a las exportaciones de banano en la Unión Europea

Medidas de Competencia: Al respecto, en repetidas ocasiones se han expresado protestas de empresas y de consumidores por el irrespeto a las reglas de una sana competencia. Para documentar la efectividad de las medidas vigentes se requiere un análisis especial. En particular requiere ser analizado el grado en el que las importaciones en condiciones preferenciales se

traducen en menores precios a los consumidores; y la medida en la que hay estructuras monopólicas u oligopólicas para la importación de fertilizantes.

Medidas de Caja Verde: Los países de Centroamérica tienen un margen amplio en este campo. Es necesario hacer tres apreciaciones al respecto. La primera es que de alguna forma, las medidas de política agrícola expuestas en la sección anterior caen en esta categoría. La segunda es que dentro del sector público agropecuario hay una gran timidez para proponer medidas de apoyo que son perfectamente compatibles con la OMC. Y tercero, que las medidas deben ser propuestas en el marco de una nueva generación de políticas e inversiones públicas estratégicas y tener la calidad necesaria para convencer a los Ministros de Hacienda para aportar los recursos requeridos.

Otras medidas: Otras medidas consideradas, pero aún no aplicadas, incluyen deducciones fiscales a los importadores, por ejemplo la eliminación del impuesto al valor agregado (IVA); la disponibilidad de líneas de financiamiento especial para facilitar las importaciones; y la reducción y simplificación de procedimientos aduaneros para agilizar las operaciones comerciales;

Conciliación de intereses: Las referencias hechas de algunos casos de política comercial en Centroamérica ilustran las fricciones entre grupos de interés en las cadenas agroalimentarias y a nivel de la región. Ya fue citado antes el caso de Guatemala presentado en junio del año en curso. Un caso reciente de conflicto se ha suscitado en cuanto a la eliminación del arancel para los insumos lácteos, propuesto por la Cámara de la Industria Alimentaria (CACIA) y rebatido por la Cámara Nacional de Productores de Leche (CNPL) y la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) en Costa Rica. El más reciente de los casos concierne a la propuesta de creación de un contingente de mil toneladas de muslos de pollo, presentada en Nicaragua y opuesta por la Asociación Nacional de Avicultores y Productores de Alimentos para Animales (ANAPA). Dicho contingente representaría menos del 1% del abastecimiento total de carne de pollo. Este es posiblemente uno de los aspectos que requiere más atención en los próximos meses a fin de que las decisiones de política comercial se sustenten en bases técnicas.

Lo expuesto en esta sección revela que en la región se ha hecho un uso limitado de las opciones en medidas de política comercial para aliviar la crisis de los precios de los alimentos. Por otro lado, para avanzar al respecto, es indispensable un proceso más consecuente de concertación de intereses a nivel nacional y a nivel regional. Para ello se deben hacer análisis de las implicaciones de cada medida que se esté considerando y proveer la información a las partes interesadas.

7. PERSPECTIVA E IMPLICACIONES

7.1 La desaceleración de la economía internacional

Los últimos meses han visto con preocupación los informes del índice que revela la desaceleración de la economía mundial. Este índice agregado es el resultado de condiciones que empeoran en algunos países y mejoran en otros; ajustes entre segmentos sociales cuyo poder adquisitivo mejora y en otros deteriora; y actividades productivas (negocios) que en unos casos se reactivan y en otros se aletargan. Lo importante en este caso es poder tener una apreciación de

las relaciones de Centroamérica con los diferentes actores en dicho escenario internacional, pues ello tendrá implicaciones para las relaciones comerciales y para la inversión externa.

El principal socio comercial y origen de la Inversión Externa (IED) de Centroamérica es Estados Unidos. De allí que los indicadores de desempeño de la economía americana representen una preocupación. En el caso de Estados Unidos, la demanda por exportaciones a dicho país podría disminuir o por lo menos no crecer al ritmo esperado cuando se suscribió el DR-CAFTA.

Otras regiones del mundo no están siendo tan severamente afectadas o por lo menos tienen los recursos para amortiguar la situación, como en el caso de Europa. Y finalmente otras como China, continúan en su tasa de expansión, aunque menos acelerada que en el pasado reciente.

Debe recordarse que en el caso de Europa es muy importante el nivel adquisitivo de la población y en el de China el número de consumidores. Ambos aspectos tienen importancia para la demanda de lo que se importa en dichos países; y por lo tanto lo que puede pasar con la expansión o contracción de la demanda por lo que se exporta desde Centroamérica.

En cuanto a las relaciones internacionales, es también de importancia valorar las condiciones en las tasas de interés, su tendencia al alza y sus implicaciones para la reducción de la Inversión Externa Directa en Centroamérica.

Y por último, en el contexto de las relaciones comerciales internacionales, debe reconocerse que en el marco del DR-CAFTA, la desgravación de las importaciones de alimentos básicos se ha acordado a plazos conservadores. Si bien las importaciones de dichos productos proceden mayoritariamente desde EEUU, podrían comenzar a proceder de otros países menos afectados por los desastres naturales, aun cuando con ellos no se tienen acuerdos de liberalización comercial.

7.2 Las negociaciones en Doha y con la Unión Europea.

En meses pasados se cifraron expectativas de que se lograra un acuerdo en la Ronda de Doha; especialmente en cuanto al trato para los productos sensibles y una mayor transparencia en las medidas de Caja Verde y la eliminación de los subsidios a las exportaciones. Ello habría permitido un realineamiento de los precios de productos básicos a favor de los países en desarrollo, y también que estos últimos ganen espacio en términos de acceso para los productos con valor agregado en los países desarrollados.

El no haberse logrado un acuerdo no significa que la Ronda ha terminado y se tiene aún la expectativa de que se puedan reanudar las exportaciones. A los temas tradicionales en dicho espacio de negociación deben sumarse ahora temas relacionados como el comercio de los fertilizantes, y el ingreso de los países de la ex Unión Soviética. Esto último es particularmente relevante, considerando que ellos son importantes productores de granos, y que por lo tanto su mayor participación en el mercado mundial tendría implicaciones para la disponibilidad y precios internacionales.

Un componente importante de la seguridad alimentaria es el nivel de ingresos de la población. Un factor que contribuye a mejorar dicho ingreso en el medio rural es la producción con valor agregado, y especialmente destinada a los mercados externos. En dicho contexto las

negociaciones en Doha siguen siendo altamente relevantes para Centroamérica, pero también las negociaciones para el acuerdo de complementación económica con la Unión Europea. Dicho acceso es tan necesario para los productos de la agricultura como aquellos en el sector de pesca y en el textil.

7.3 Persistencia de un escenario complejo e incierto

Dando seguimiento a lo que fue expuesto en este trabajo sobre los factores que han tenido influencia en los precios internacionales, es oportuno destacar que es probable que dichas condiciones continúen y se hagan más severas.

Las causas reales que afectan la oferta y la demanda en cuanto a cambios estructurales de mediano plazo (China, India), deben valorarse para definir la estrategia de producción.

Las causas de las inestabilidades (por razón de cambio climático, inestabilidad política, etc.) exponen la producción y los mercados a mayor variabilidad que en el pasado; y que por lo tanto hay que prever para que se tomen las medidas de amortiguamiento de dichas inestabilidades y de manejo de riesgos. A estas causas se continuará sumando la especulación en los mercados.

7.4 Perspectivas en la economía Centroamericana

La región creció durante los últimos años a un ritmo bastante razonable y alcanzó resultados positivos en la reducción de la pobreza. En los años 2006 y 2007 este crecimiento fue del 6.5% en promedio. Según la CEPAL y los propios países, este crecimiento del PIB sería en el año 2008 de 4.7%. La desaceleración de las exportaciones hacia EEUU sería uno de los factores más influyentes al respecto. Sumado a lo anterior la región, que tuvo una tasa de inflación moderada del 6% en promedio en el 2006, alcanzó un promedio del 10% en el 2007, con un rango de 4.9% en El Salvador a 16.9% en Nicaragua. Los pronósticos para el 2008 son un tanto menos halagadores que para el 2007, aunque varían considerablemente entre las entidades que emiten información al respecto.

Las importaciones de petróleo y de alimentos básicos estarían contribuyendo también a poner más presión en el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Según los pronósticos, estas cifras fluctuarían entre el 5% y el 24% en el año 2008, en comparación con las observadas en el 2007 que estuvieron entre el 5.2% y el 17.5%.

En el escenario antes expuesto puede advertirse que ocurra una disminución del ingreso real de la población, y por lo tanto su capacidad de compra de alimentos y otros productos. Por otro lado, continuarían elevándose los costos de producción en general y en la agricultura en particular. En este último caso el aumento de la productividad es indispensable para poder bajar los costos unitarios.

A lo anterior se suman tres factores estructurales que limitan las condiciones en la agricultura de granos en la región: El primero, es el lento crecimiento de la productividad, y aunque se han tomado algunas medidas para impulsarla, los resultados están aún por verse debido a limitantes tecnológicas, disponibilidad de semillas y altos costos de producción. El segundo factor estructural, se refiere a que la producción de granos se da especialmente entre pequeños productores, los cuales tienen un acceso limitado a los sistemas de extensión, así como a facilidades de riego que les permitan hacer un mejor aprovechamiento de sus tierras y facilidades

de comercialización para hacer llegar los productos a los mercados urbanos. Y el tercer aspecto estructural, tiene que ver con la persistencia de irregularidades climáticas que influyen la volatilidad de la producción agrícola en la región.

7.5 Las perspectivas en el sistema agroalimentario regional

Las perspectivas respecto a la producción y al comercio de alimentos básicos en Centroamérica se plantean en el contexto de cinco dimensiones.

La primera es la respuesta que los productores Centroamericanos den a los nuevos precios. Por un lado hay un estímulo, aunque los precios internacionales se han transmitido menos que perfectamente a los mercados internos. Por otro lado, es incierto si dichos precios permanecerán al alza o si podrían estabilizarse o inclusive disminuir ligeramente. Es de esperarse sin embargo que en general haya una respuesta a las medidas de apoyo que se han adoptado en el año 2008 y que la producción de granos tenga algún aumento. Si los aumentos en la producción son razonables, los volúmenes importados no se elevarían. En cuanto a valor podría haber una ligera disminución respecto al 2007. Como se mencionó antes, esto depende de la demanda efectiva, en función de las condiciones de empleo e inflación.

El segundo aspecto tiene que ver con los precios de los fertilizantes. Como aquí se mostró, dichos precios se han elevado en forma muy significativa. El efecto en los costos de producción es diferente en cada cultivo y según las tecnologías. Puede anticiparse que será mayor en el caso del arroz tecnificado (sembrado por agricultores más grandes) y bastante menor en el frijol tapado o “a espeque” (sembrado especialmente por parte del extenso sector campesino).

El tercer aspecto se refiere al efecto que pueda tener en la producción la disponibilidad de insumos estratégicos como las semillas mejoradas. En general, en el año en curso, el uso de semilla mejorada ha sido limitado, especialmente para maíz y frijol, porque no había y porque no hay entre los pequeños productores un arraigo en cuanto a la compra de semillas certificadas. Se anticipa que la disponibilidad de semillas mejoradas aumente sustancialmente para las siembras en el 2009 y en adelante; y que se promueva su uso entre los pequeños productores.

Un cuarto aspecto decisivo en la perspectiva, está dado por la capacidad adquisitiva de la población y los programas sociales que se pongan en práctica. Con la disminución ya dada en el poder adquisitivo de la población más pobre, el escenario es bastante negativo en términos de las posibilidades para aumentar el consumo per capita y total. Puede esperarse en tal sentido que si hubiese aumentos en la producción de granos y leche en Honduras y Nicaragua (los países más pobres), podría haber un aumento de las exportaciones a los otros países.

Y por último, un aspecto importante es el respeto que se dé a los compromisos para el libre comercio intraregional. Tal como se ha señalado en este trabajo, los aumentos en el comercio intraregional podrían constituir uno de los mejores medios de aumento del consumo y de reducción de los precios de los alimentos. Sin embargo, en la medida que algunos países con mayor potencial productivo en algunos rubros, vean amenazado su abastecimiento interno y recurran a prohibiciones a la exportación, se corre el riesgo de crear desequilibrios en el mercado regional.

En un escenario pesimista, en el que no hubiera un aumento significativo en la producción de granos y que no bajen los precios internacionales, Centroamérica tendría que prepararse para una mayor salida de divisas para financiar las importaciones. Sin embargo, esto no parece ser muy probable y es de esperarse que haya algunos aumentos en la producción interna, lo que sumado a la disminución en el consumo percapita, implicaría una menor presión en las importaciones. Sin embargo, este ajuste interno sería a costa de la persistencia de la pobreza

En cualquier escenario, Centroamérica debe posicionarse mejor en cuanto a su agricultura en conjunto, producir granos donde sea competitivo a los nuevos precios y no dejar de producir rubros de calidad y valor agregado. La diversificación de la pequeña agricultura, la adaptación a las condiciones climáticas, el uso de abonos orgánicos, el ahorro de energía y la articulación en cadenas, seguirían siendo factores importantes. El monitoreo de los precios internacionales y del efecto de las condiciones de clima y las cosechas, es fundamental en los próximos meses. En este contexto las medidas de política agrícola y de política comercial deben guardar amplia complementariedad.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Ajustes en la Estrategia

Resulta claro que se está operando por el momento con las medidas que pueden tener resultados al corto plazo, pero que es necesario prever dichos resultados ante escenarios alternativos.

La visión de mediano plazo requiere cuatro consideraciones. Actuar con más prudencia en cuanto a la confianza que se tiene en los mercados internacionales; dicha prudencia implica entre otras cosas, diversificar mercados y productos y avanzar en un nuevo equilibrio entre los mercados interno, regional e internacional. Actuar con más consideración en cuanto a las inestabilidades climáticas a fin de no correr riesgos extremos y tomar medidas de previsión; especialmente en cuanto a la intensificación del riego y medidas que hagan la producción menos vulnerable. Y ponerle mucha atención a la innovación tecnológica para aumentar la productividad, reducir el uso de agroquímicos y bajar el costo de la energía.

Es necesario desarrollar medidas de política que generen bienes públicos estratégicos los cuales estimulen planes de producción y abastecimiento para el mediano plazo. Dichas medidas requieren un marco normativo renovado y de inversión pública estratégica en agricultura. Estas se han señalado en cinco campos: innovación tecnológica, sanidad e inocuidad, riego y drenaje, agroindustrias rurales y desarrollo institucional.

Al respecto, cada país deberá considerar la viabilidad real de regresar a la producción de alimentos básicos después de un prolongado proceso en que fueron desincentivados. Producir granos competitivamente y apoyado con bienes públicos estratégicos sigue siendo una opción para muchos productores, pero debe tenerse más información sobre sus implicaciones.

Es posible que la dedicación a estos rubros en algunos casos tiende a abandonar otros en los que ya se ha incursionado, y para los cuales se han creado muchas expectativas en el marco del DR-CAFTA. Los efectos netos de tales cambios deben conocerse en el empleo, la generación y balance neto de divisas, los ingresos de los productores y los gastos de los consumidores. Sumado a ello habrá que tener la estimación del gasto público requerido ante los distintos

escenarios y en función del tipo de medidas que se tome. Ahora existe una gran oportunidad para que los numerosos trabajos de investigación utilizando modelos cuantitativos, afinen los datos y las especificidades de los análisis.

Existe también el riesgo de que ante la situación actual, se tomen medidas sin una valoración adecuada de su efectividad potencial y especialmente de los beneficios y de quienes serían los beneficiarios. Lo más deseable es desde luego que las medidas que se tomen generen bienes públicos, y no que vayan a ser capturados por pocos productores o comerciantes. Peor aun sería regresar a estructuras estatales en las que el manejo de los productos y del dinero dejó mucho que desear.

También en el campo de la inseguridad alimentaria, agravada por el alza en los precios de los alimentos, es importante no descuidar la generación de ingresos. Una población con mejores ingresos sufre menos los embates del alza en los precios de los alimentos. Producir con valor agregado para mercados externos con alto poder adquisitivo es una buena forma de generar ingresos y empleo mejor remunerado. Por ello, en las negociaciones comerciales es importante considerar las oportunidades de acceso al mercado externo, condición que fue alcanzada razonablemente por los países de Centroamérica en el DR-CAFTA. Está ahora pendiente el logro de muy buenas condiciones de acceso para productos con valor agregado en la Unión Europea; mercado que ha sido tradicionalmente muy protegido para esos productos.

Es fundamental reconocer que hay un problema serio en la alimentación debido al alza de los precios de los alimentos básicos, agravado por la pobreza; pero eso no es lo mismo que decir que la agricultura de Centroamérica está en crisis. No lo está. En tal contexto, es urgente una discusión profunda de las posibles medidas de política y sus implicaciones, con una visión de mediano plazo.

8.2 Recomendaciones de política comercial

Una consideración especial la merecen las medidas de política comercial. Tales medidas tienen especificidad en el marco de la integración, en la OMC y en los tratados bilaterales y particularmente en el marco de DR-CAFTA, siendo necesaria la confluencia de medidas en el marco regional y multilateral (ver Granados, 2008).

En el caso de DR-CAFTA, debe recordarse que gran parte de los alimentos básicos se importan de los Estados Unidos. A continuación se ofrecen recomendaciones específicas para ser tomadas en cuenta en una estrategia de “política comercial relevante para la agricultura”. Nótese que se ha usado esta expresión, en sustitución de aquella comúnmente referida como “política comercial agrícola”.

Las diversas actividades en la agricultura y la agroindustria (tomadas en cuenta como cadenas) deben ser tratadas como cualquier otro sector cuyos productos y servicios se negocian en el marco internacional, es decir igual que los textiles, los agroquímicos, el turismo, los servicios profesionales, etc. Por lo tanto, todos los temas de la negociación (acceso a mercados, derechos de propiedad intelectual, inversiones, etc.) son tan relevantes para la agricultura como para cualquier otro sector. Esta es una nueva forma de organizar los procesos de negociación y de administración de las medidas de política comercial.

En cuanto los espacios de negociación para los países de Centroamérica, es necesario redoblar el esfuerzo para alcanzar resultados concretos en la OMC; para lograr a la brevedad posible un Arancel Externo Común; y para que la negociación con la Unión Europea se concrete en condiciones de acceso que hagan más viable el desarrollo sostenible (puesto como bandera de esta negociación). Concurrente con lo anterior, es indispensable robustecer los mecanismos de la integración regional, especialmente para evitar medidas unilaterales y el uso de prácticas que limitan el acceso con medidas no arancelarias sin sustento técnico.

Debe recordarse también la otra dimensión de la política comercial, la cual se refiere al apoyo y fomento de las agro-exportaciones. Las medidas de Caja Verde son muy poco utilizadas y al respecto se recomienda un esfuerzo sustantivo para generar nuevas propuestas.

La articulación al interior de las cadenas y la participación de los pequeños productores; el desarrollo de microempresas de servicios para la agroexportación, y el financiamiento de mediano plazo para inversiones privadas orientadas a mercados dinámicos en cada país, en Centroamérica y en otros países, es indispensable.

El uso de medidas que amplíen el acceso para los productos alimentarios básicos, utilizados por las agroindustrias y las industrias de alimentos, debe sustentarse en análisis explícitos del grado de transmisión de los precios, tanto a los productores como a los consumidores. No hacer este análisis puede llevar a medidas que resultan en sesgos en la distribución de los beneficios.

Aunque no se ha planteado como un tema explícito de las negociaciones comerciales, el destino de granos para la producción de biocombustibles, es un tema que requiere un análisis singular en los foros de negociación internacional. En forma semejante, la consideración de políticas alternativas para la producción y ahorro de energía y de inversiones estratégicas del Estado y de la empresa privada para estos fines, no puede estar aislada de las consideraciones sobre política agrícola.

Si bien estas sugerencias en cuanto a las medidas de política comercial y otras directamente relacionadas, son necesarias, debe también ponerse mucha atención en las medidas de política macroeconómica, control de la inflación y funcionamiento del sistema financiero, a fin de alentar la inversión privada en la agricultura en general.

Una de las recomendaciones más importantes se refiere a valorar la agricultura en conjunto, a fin de que tanto las políticas comerciales como aquellas sectoriales, se definan con una visión amplia. Es decir, no se debe descuidar el sector agropecuario y agroindustrial en conjunto, para atender solo la producción de granos básicos.

Los temas anteriores requieren ser analizados en cada país y por parte de los organismos regionales. Al respecto se requiere una estrategia para la agricultura de la región en conjunto, tratando de aprovechar la complementariedad económica y las ventajas competitivas de cada país.

Es necesario valorar si la eliminación de la protección en los pocos casos que existe, tendría efectos significativos en los precios internos que pagan los consumidores o si se quedaría en las manos de los importadores. Desde luego que también debe valorarse el efecto en los precios a los productores. Las decisiones finales en este campo no son fáciles, pues habrá que analizarlas

tomando en consideración su viabilidad técnica, y la viabilidad contractual (dado que son parte de acuerdos con terceros). Y más importante aun, habrá que considerar su reversibilidad, dado que la situación actual de precios altos de los alimentos básicos podría no ser permanente.

8.3 Las tareas pendientes

Resulta claro que se está operando por el momento con las medidas que pueden tener resultados al corto plazo, sin embargo hay varias tareas pendientes.

Primero, es necesario prever los resultados al corto plazo (hacia finales del año en curso), ante escenarios alternativos en las condiciones de clima y las respuestas de los productores. Ello concierne a medidas relacionadas a planes de emergencia alimentaria en el evento de no lograrse las cosechas esperadas, y ello implica anticipar posibles compras en el exterior. Por otro lado, si hubiesen excedentes en unos países, o simplemente diferencias considerables de precios, podría esperarse una intensificación del comercio intraregional.

Segundo, es necesario desarrollar planes de producción para el mediano plazo en función de una estrategia que considere varios factores que inciden en la producción de rubros que podrían competir por recursos limitados. En tal caso es importante valorar los resultados netos de ingresos de los productores, en función de los costos de los insumos (especialmente fertilizantes derivados del petróleo) y de los precios esperados de los productos; y la generación de empleo y requerimientos de capital. Debe considerarse en cada caso el grado de transmisión de los precios internacionales a los nacionales para cada producto e insumo.

Tercero, es preciso valorar el resultado neto de un conjunto de medidas, entre ellas las de apoyo a la producción, las de orden comercial, las relacionadas al mantenimiento de inventarios y las que se tomen para subsidiar el consumo de los segmentos más pobres. Ante una combinación de medidas en estos campos, debe valorarse las implicaciones fiscales y en el bienestar de los productores y de los consumidores en diferentes segmentos.

Y cuarto, a la luz de este análisis, será razonable una discusión en cada país para que las autoridades nacionales valoren las implicaciones de medidas alternativas o las que se puedan tomar en forma combinada. ◀

9. BIBLIOGRAFIA

CAC. 2007. Política Agrícola Centroamericana 2008-2017. Consejo Agropecuario Centroamericano. San José, Costa Rica.

CEPAL, 2008. Istmo Centroamericano: Crisis global, desafíos, oportunidades y nuevas estrategias. LC/ MEX/L.862, Junio 2008.

Chakraborty, Aditya, 2008. Secret Report of the World Bank: Biofuel Cased Food Crisis. The Guardian, London, Julio 4, 2008.

FAO, 2008. Iniciativa de la FAO Relativa al Aumento de los precios de los Alimentos: Guía para medidas inmediatas a nivel nacional, Roma, Mayo 2008.

Granados Jaime, 2008. Regionalismo y Multilateralismo en Negociaciones Comerciales Agrícolas: Cuestiones Sistémicas. Taller BID-INTAL sobre Comercio Mundial Agropecuario y las Negociaciones en la Ronda Doha. Agosto, 2008.

Giordano, Paolo, 2008. High and Rising Food Prices in Latin American and the Caribbean. Taller BID-INTAL sobre Comercio Mundial Agropecuario y las Negociaciones en la Ronda Doha. Agosto, 2008.

IFPRI, 2008. High Food Prices: The What, Who and How of Proposed Policy Action. Washington, D.C. May, 2008.

IICA, 2008. Evolución de los precios de productos Agrícolas: Posible Impacto en la Agricultura de Latinoamérica: San José, Costa Rica, Junio, 2008.

Pomareda, Carlos. 1998 “Apertura Comercial y Seguridad Alimentaria en Centroamérica”. En Rea, Lucio y Rubén Echeverría “Agricultura, Medio Ambiente y Pobreza Rural en Centroamérica”. BID-IFPRI, Washington, DC

Pomareda, Carlos. 2002 Agriculture, Trade and Food Security in Costa Rica. Document presented at FAO Workshop to Review Country Case Studies on Agriculture, Trade and Food Security, Rome Italy, May 13-14, 2002

Pomareda, Carlos 2008. Medidas de Política Agrícola en la Estrategia Agroalimentaria en Centroamérica: Análisis y Recomendaciones. BID. Washington DC, Mayo 2008

Salmon, Felix. 2008. How the Futures Conundrum Causes Higher Food Prices. www.portfolio.com, April 2008

Shenggen, Fan, and Mark Rosegrant. 2008. Investing in Agriculture to Overcome the World Food Crisis and Reduce Poverty and Hunger. IFPRI, Washington, D.C. July, 2008.

Statish, V.M. 2008 Speculation by FIIs Increased Food Prices to Record Level. Emirates Business, July, 2008.

The World Bank. 2008a. Rising Food Prices: The World Bank Latin America and Caribbean Region Position Paper, Washington DC, May 2008

The World Bank, 2008b. Rising Food Prices: Policy Options and World Bank Response. Washington DC. June 2008

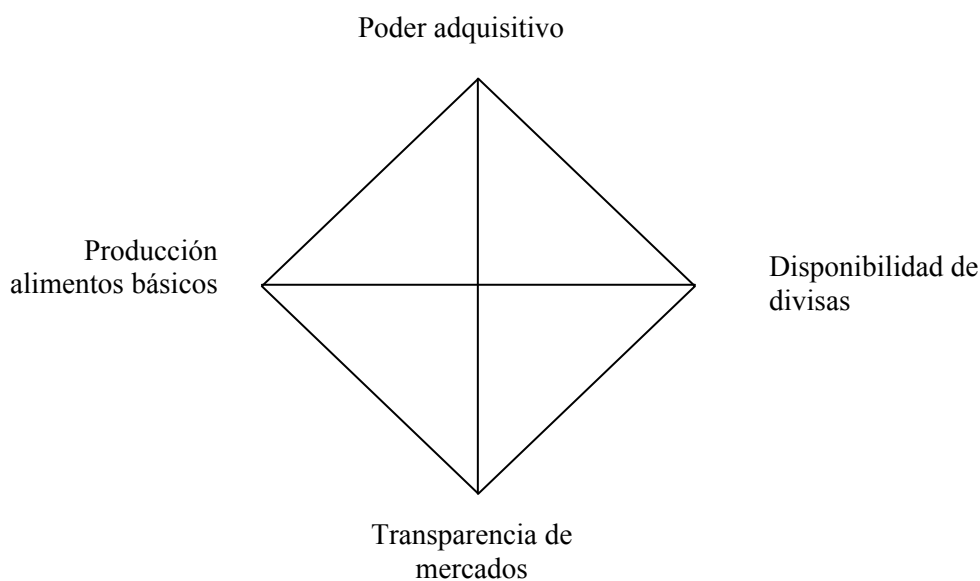
Trostle, Ronald, 2008. Global Agricultural Supply and Demand: Factors Contributing to the Recent Increases in Food Commodity Prices. USDA/ERS. Washington, D.C., May, 2008. ◀

ANEXO A: Marco de Referencia: Los alcances de la seguridad alimentaria

En relación a la contribución que se puede hacer con la política comercial para mejorar la seguridad alimentaria (SA) de un país (y de segmentos específicos de la población), es preciso partir de una consideración sobre los alcances de la SA y por lo tanto reconocer la política comercial en el marco del interés estatal de lograr varios objetivos.

En la Figura 1 se muestran los cuatro grandes ejes en los que se debe trabajar para conseguir seguridad alimentaria.

Figura A.1 Las cuatro dimensiones de la seguridad Alimentaria a nivel nacional



- La disponibilidad de ingresos de la población para comprar alimentos;
- La disponibilidad de divisas para importar alimentos;
- La transparencia de los mercados para evitar distorsiones y distribución inequitativa de los beneficios; y
- El abastecimiento interno de algunos productos que se puedan producir con un nivel razonable de competitividad.

En un estudio previo se propusieron entre cinco y seis indicadores en cada uno de estos cuatro ejes. También se estimó un índice general de seguridad alimentaria.¹⁴ Se mostró que entre 1985 y 1995, varios países de la Región habían mejorado su índice general de seguridad alimentaria, estimado de acuerdo a los parámetros en estos cuatro ejes. Sin embargo, ya en esos años, en varios países, los indicadores de disponibilidad interna mostraban una tendencia al deterioro. Ya entonces había un exceso de confianza en los mercados internacionales para exportar y para importar.

En relación a estos cuatro ejes, a continuación se ofrece el raciocinio respectivo de cómo la agricultura puede contribuir a la seguridad alimentaria:

Para poder contribuir a la seguridad alimentaria, es preciso que la agricultura se oriente a fin de producir en la forma más competitiva posible, (dadas las condiciones agroecológicas), por lo menos una parte de aquellos productos de la dieta nacional de la población más pobre, con limitaciones de acceso a los mercados. Esto no quiere decir autoabastecimiento, pero si requiere que se reconozca con claridad dos aspectos. Primero, que para las poblaciones rurales en zonas más aisladas, el precio que pagan por alimentos importados es mucho más alto que el que pagan los consumidores urbanos. Y segundo, que hay muchas opciones de medidas de política para apoyar la producción, las cuales son permitidas en el marco de los compromisos multilaterales y que los gobiernos tienen la responsabilidad de apoyar esta producción. Las medidas de “Caja Verde” en el marco de la OMC, ofrecen innumerables opciones.

La agricultura puede también ser una forma efectiva de generar ingresos para la población rural, en varios segmentos y formas: Ingresos para los productores, a través de la competitividad de sus negocios; ingresos para los asalariados agrícolas, a través de salarios adecuados; e ingresos para otros trabajadores rurales y microempresas que proveen servicios para la agricultura.

La agricultura puede, como de hecho lo hace, generar divisas a través de la producción y exportación de productos de calidad y valor agregado. Lo importante es tener la disponibilidad necesaria para no tener que recurrir a desajustes macroeconómicos ocasionados por la demanda imprevista de divisas.

Y por último, es importante considerar que estos aportes deben darse sin que necesariamente haya distorsiones en los mercados y que debe hacerse lo posible por bajar los costos de transacción.

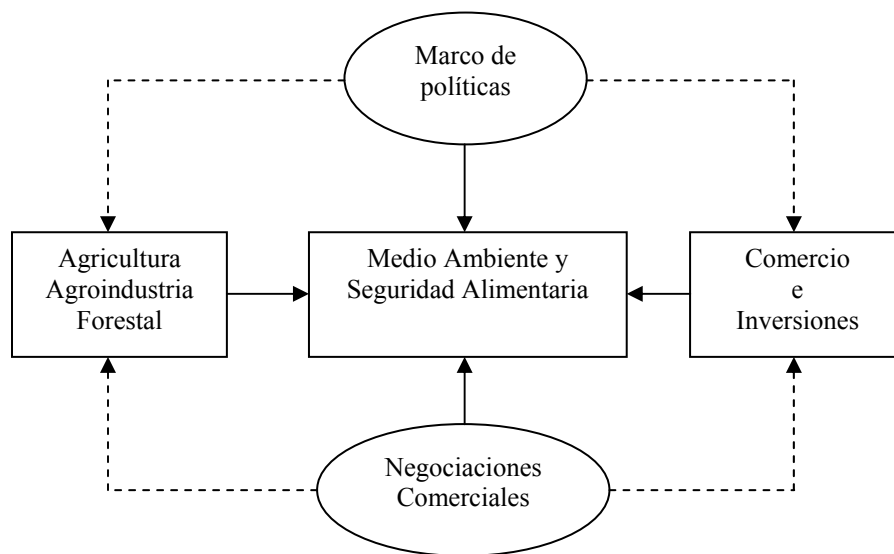
En relación a este esquema de cuatro ejes, la política comercial, que contiene muchas medidas alternativas, puede ser de gran utilidad en la siguiente forma en cada uno de los ejes:

¹⁴ Pomareda, Carlos. “Apertura Comercial y Seguridad Alimentaria en Centroamérica”. En Rea, Lucio y Rubén Echeverría “Agricultura, Medio Ambiente y Pobreza Rural en Centroamérica”. BID-IFPRI, Washington, DC. En un trabajo reciente se ha mostrado que esta dependencia ha aumentado en forma muy significativa. La información será presentada en la próxima sección.

- Una reducción de aranceles haría más baratas las importaciones de alimentos y contribuiría a reducir los precios domésticos. Un esquema de compras del sector público (siempre que sea eficiente), podría permitir importaciones de alimentos en forma más económica que mediante las compras de empresas privadas.
- Un acceso libre de aranceles a otros mercados permitiría exportar mayores valores y más productos con valor agregado generados en el medio rural y por lo tanto generar mejores empleos, empresas más prósperas y mayores ingresos para los productores.
- Una aplicación adecuada de los instrumentos de Caja Verde puede ser muy efectiva en el fomento de la producción agropecuaria.
- Un cumplimiento adecuado de las políticas de competencia en los mercados evitaría el funcionamiento de monopolios y prácticas dañinas a la sana competencia.

La Figura 2 permite identificar las múltiples relaciones a tomar en cuenta respecto al tema objeto de este trabajo.

Figura2. Relaciones entre seguridad alimentaria, ambiente y comercio



Fuente: Elaborado por el autor

Esencialmente se trata de destacar que tanto la seguridad alimentaria como las condiciones ambientales se logran como resultado de dos grupos de fuerzas importantes: Las que provienen de la producción y las que se derivan de las relaciones comerciales y la inversión externa. Así mismo, se trata de mostrar que las medidas de política y las negociaciones comerciales tienen influencia directa e indirecta en el logro de las condiciones adecuadas en el medio ambiente y en la seguridad alimentaria, pero también en la producción y el comercio.

El aspecto más importante que debe vincular los procesos productivos, la seguridad alimentaria, los asuntos ambientales y el comercio, concierne a la sostenibilidad.¹⁵ Es decir que los procesos de producción, las inversiones y el comercio deben darse en una forma que asegure que las condiciones ambientales y de la seguridad alimentaria mejoran a través del tiempo. Esto implica que se logre la mejora en la calidad del agua, que los suelos no pierdan su fertilidad y que no se erosionen; que aumente la biodiversidad deseable; que el aire sea más limpio, etc. Todo lo anterior hará posible una agricultura más productiva y más próspera y generadora de productos más sanos, de mejor calidad y más baratos; y que permitan asegurar un nivel de abastecimiento básico e ingresos para los productores agropecuarios, mejores salarios en la agricultura y más generación de divisas netas.

Estos procesos pueden ser desincentivados o incentivados en función de los compromisos que se adquieran en los acuerdos comerciales y las medidas de política que se tomen al respecto; debiendo admitirse que muchas de esas medidas se toman para cumplir con compromisos en los tratados suscritos.

Los cambios en la política comercial que tengan como fin explícito mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, deben analizarse ex-ante tomando en consideración los siguientes aspectos:

Los beneficios que se crean para diferentes actores en la sociedad y en los eslabones de las diferentes cadenas agroalimentarias. Ello, como se ha explicado, depende del producto cuyo comercio se liberaliza y de su peso relativo en el costo final y precio que pagan los consumidores.

Los costos que se crean para los productores que compiten con el producto importado. Ello debe reconocer que las razones por las que se habían establecido dichas tarifas a la importación tenían que ver con las distorsiones creadas por razón de los subsidios en los países desarrollados, que contribuían a precios bajos. Aun cuando ahora los precios sean altos, las causas de las distorsiones no se han eliminado. Más aun, hay distorsiones adicionales como por ejemplo el apoyo a los biocombustibles por la vía de los subsidios a las industrias que los elaboran y las compras de China subsidiadas por el gobierno de dicho país.

Las medidas que se decida cambiar tendrían en algunos casos que negociarse en los acuerdos de comercio internacional. Ello por un lado debe ser de consentimiento del socio comercial (a quien le beneficia) pero también debe servir para renegociar condiciones de acceso u otros aspectos a cambio de la concesión que se da para que aumente sus exportaciones. Relacionado a lo anterior, debe quedar definido si la decisión que se toma tiene carácter de reversibilidad. Si bien los precios de los alimentos son ahora elevados y podrían permitir una producción competitiva en algunos casos (considerando los costos de los fertilizantes) esta situación no es permanente. Y por último, pero no menos importante, se debe considerar las implicaciones fiscales. Estas no solo vienen de los gastos requeridos para apoyar la producción (en función de las medidas adoptadas), pero también las relacionados a la ayuda alimentaria.

¹⁵ Ver Pomareda, C. Agriculture, Trade and Food Security in Costa Rica. Document presented at FAO Workshop to Review Country Case Studies on Agriculture, Trade and Food Security, Rome Italy, May 13-14, 2002

Dos aspectos indirectamente relacionados se refieren a las medidas de orden fiscal que se tomen para subsidiar los combustibles y las que se refieren a temas no comerciales, como lo referente a la propiedad intelectual, y el uso de productos de la biotecnología. ◀

Anexo B: Centroamérica, Valor de las Importaciones de Alimentos Básicos por país, por producto y por origen, 2001-2007 (Millones US\$)

Costa Rica

Año	Origen	Trigo	Arroz	Maíz A	Maíz B	Frijoles	Soya T y G	Aceite S	Lácteos	Total
2001	MCCA	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	2.19	10.19
	EE UU	24.59	13.46	47.06	4.78	1.38	43.72	0.97	1.31	137.28
	Otros	12.06	0.00	3.43	0.00	4.95	1.45	0.04	8.29	30.21
	Total	36.65	13.46	50.49	4.78	14.33	45.17	1.01	11.78	177.68
2007	MCCA	0.00	0.00	0.00	0.64	14.99	0.00	0.00	1.93	17.56
	EE UU	60.28	60.16	124.46	6.32	0.05	110.88	0.18	1.94	364.27
	Otros	0.00	0.05	0.00	11.84	12.47	0.00	0.74	13.46	38.56
	Total	60.28	60.20	124.46	18.80	27.52	110.88	0.93	17.33	420.40
	V. anual %	10.75	57.85	24.42	48.86	15.33	24.25	-1.38	7.85	22.77

El Salvador

Año	Origen	Trigo	Arroz	Maíz A	Maíz B	Frijoles	Soya T y G	Aceite S	Lácteos	Total
2001	MCCA	0.06	0.04	0.00	0.61	8.40	0.17	1.70	25.14	36.11
	EE UU	30.93	10.06	40.92	11.33	0.17	33.11	5.09	9.19	140.81
	Otros	4.97	0.07	0.53	0.00	0.00	0.01	0.08	37.88	43.54
	Total	35.96	10.17	41.45	11.94	8.57	33.28	6.87	72.21	220.45
2007	MCCA	0.01	0.06	0.00	2.03	15.11	0.06	4.86	63.48	85.60
	EE UU	60.09	21.11	84.62	15.68	0.12	48.27	12.56	8.53	250.98
	Otros	0.02	0.00	0.00	29.26	0.10	0.00	1.32	39.51	70.21
	Total	60.12	21.17	84.62	46.97	15.33	48.32	18.73	111.52	406.79
	V. anual %	11.20	18.03	17.36	48.92	13.14	7.53	28.78	9.07	14.09

Guatemala

Año	Origen	Trigo	Arroz	Maíz A	Maíz B	Frijoles	Soya T y G	Aceite S	Lácteos	Total
2001	MCCA	4.58	0.00	0.10	0.00	0.00	0.25	0.43	22.44	27.80
	EE UU	14.49	7.80	43.31	5.51	1.24	29.73	4.81	6.53	113.43
	Otros	51.77	0.04	6.25	2.35	0.64	6.39	6.71	39.50	113.63
	Total	70.84	7.84	49.65	7.86	1.88	36.37	11.95	68.46	254.86
2007	MCCA	0.00	0.05	0.00	1.13	0.63	0.04	0.16	50.57	52.57
	EE UU	115.46	26.57	133.51	6.31	4.88	75.36	24.16	10.89	397.16
	Otros	13.34	0.00	0.00	0.91	3.06	0.04	41.62	55.04	114.00
	Total	128.80	26.63	133.51	8.35	8.57	75.43	65.93	116.50	563.73
	V. anual %	13.64	39.93	28.15	1.05	59.20	17.90	75.28	11.69	20.20

Honduras

Año	Origen	Trigo	Arroz	Maíz A	Maíz B	Frijoles	Soya T y G	Aceite S	Lácteos	Total
2001	MCCA	0.09	0.00	0.02	0.67	2.43	0.04	0.74	13.10	17.10
	EE UU	33.32	26.35	23.30	4.31	0.39	26.12	0.91	6.82	121.51
	Otros	1.30	0.19	0.11	0.00	0.03	0.14	0.03	22.52	24.32
	Total	34.71	26.54	23.43	4.98	2.85	26.30	1.68	42.44	162.94
2007	MCCA	0.00	0.01	0.00	0.00	6.14	0.28	0.71	19.63	26.78
	EE UU	41.97	20.52	40.39	6.21	0.80	33.99	0.58	7.80	152.27
	Otros	0.01	0.00	0.00	0.12	0.11	1.29	3.49	16.88	21.91
	Total	41.99	20.53	40.39	6.34	7.06	35.56	4.78	44.32	200.96
	V. anual %	3.49	-3.78	12.07	4.55	24.60	5.87	30.84	0.74	3.89

Nicaragua

Año	Origen	Trigo	Arroz	Maíz A	Maíz B	Frijoles	Soya T y G	Aceite S	Lácteos	Total
2001	MCCA	0.00	0.01	0.18	0.00	0.00	0.89	1.33	2.66	5.08
	EE UU	13.87	6.62	2.72	0.27	1.72	2.06	7.79	2.40	37.45
	Otros	3.05	0.34	0.55	0.00	0.06	0.00	0.43	9.81	14.25
	Total	16.92	6.98	3.44	0.27	1.78	2.95	9.56	14.88	56.78
2007	MCCA	0.00	0.02	0.00	0.05	1.46	0.18	8.25	4.44	14.40
	EE UU	34.62	46.39	28.14	0.00	0.86	20.06	15.70	2.43	148.19
	Otros	0.00	0.06	0.00	0.00	0.09	0.00	0.58	9.38	10.10
	Total	34.62	46.47	28.14	0.05	2.41	20.23	24.53	16.24	172.70
	V. anual %	17.44	94.31	119.46	-13.42	5.88	97.53	26.11	1.53	34.02

Panamá

Año	Origen	Trigo	Arroz	Maíz	Frijoles	Soya T y G	Aceite S	Lácteos	Total
2001	MCCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.002	0.52	0.522
	EE UU	15.6	0.85	29.3	0.71	23.18	5.07	3.05	77.76
	Otros	0.00	0.00	0.00	0.35	0.00	3.93	20.82	25.1
	Total	15.6	0.85	29.3	1.06	23.18	9.00	24.39	103.38
2007	MCCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	3.02	2.42	6
	EE UU	35.21	21.09	64.14	0.17	48.94	0.89	7.88	178.32
	Otros	0.00	0.00	0.00	1.18	0.07	12.91	30.59	44.75
	Total	35.21	21.09	64.14	1.35	49.57	16.82	40.89	229.07
	V. anual %	20.95	396.86	19.82	4.56	18.97	14.48	11.28	20.26

Total Centroamérica

Año	Trigo	Arroz	Maiz A	Maiz B	Frijoles	Soya T y G	Aceite S	Lácteos	Total
2001	195,08	64,99	168,46	29,83	29,41	144,07	31,07	209,77	872,68
2007	325,81	175,00	411,12	80,51	60,89	290,42	114,90	305,91	1.764,56

Anexo C: Centroamérica, Importaciones de Fertilizantes, por país, 2000-2007
(Millones de US\$)

Costa Rica	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	16,41	44,73	48,25	75,44	80,46	128,71	106,02	128,81
Abonos de origen animal o vegetal	0,23	0,42	0,35	0,26	0,13	0,31	0,10	0,15
Abonos nitrogenados	4,83	17,16	15,65	28,43	30,59	53,69	40,80	52,78
Abonos fosfatados	0,17	0,10	0,06	0,12	0,08	0,44	0,29	0,14
Abonos potásicos	5,34	10,08	11,21	21,23	23,74	32,35	29,33	33,70
Fórmulas Completas	5,84	16,97	20,98	25,39	25,93	41,92	35,50	42,04

El Salvador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	31,74	28,30	21,51	22,92	39,70	64,41	42,89	66,68
Abonos de origen animal o vegetal	0,31	0,17	0,16	0,22	0,22	0,27	0,23	0,27
Abonos nitrogenados	20,66	18,54	12,63	13,42	26,91	35,30	25,15	44,27
Abonos fosfatados	0,02	0,56	0,59	0,43	0,40	2,49	0,36	0,91
Abonos potásicos	2,46	1,56	0,72	1,67	2,73	7,09	4,15	7,83
Fórmulas Completas	8,29	7,47	7,40	7,18	9,43	19,25	12,99	13,41

Guatemala	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	62,02	73,44	69,12	83,59	119,60	140,23	150,21	182,10
Abonos de origen animal o vegetal	0,31	0,27	0,18	0,23	0,73	1,01	1,37	3,35
Abonos nitrogenados	29,43	36,46	30,43	39,89	65,53	72,95	82,45	88,24
Abonos fosfatados	1,67	1,21	0,60	1,21	0,01	0,06	0,09	0,02
Abonos potásicos	10,02	9,67	5,61	8,82	12,01	17,41	14,29	20,68
Fórmulas Completas	20,58	25,83	32,30	33,44	41,32	48,81	52,00	69,81

Honduras	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	43,33	35,35	34,13	43,36	61,28	71,00	79,71	93,38
Abonos de origen animal o vegetal	0,24	0,12	0,09	0,08	0,10	0,17	0,25	0,40
Abonos nitrogenados	21,41	14,94	17,05	22,32	34,33	33,62	38,37	44,77
Abonos fosfatados	6,38	9,27	3,61	5,19	4,02	5,48	5,91	11,77
Abonos potásicos	5,69	5,44	7,09	6,35	7,84	11,70	13,18	8,43
Fórmulas completas	9,62	5,58	6,29	9,41	14,98	20,03	22,01	28,01

Nicaragua	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	15,39	16,06	16,86	23,84	28,93	39,91	101,24	52,48
Abonos de origen animal o vegetal	0,01	-	0,00	-	0,06	0,01	0,04	0,23
Abonos nitrogenados	6,29	10,78	9,60	13,44	16,99	22,67	78,43	29,87
Abonos fosfatados	0,05	0,01	0,01	0,01	0,03	0,23	0,00	0,14
Abonos potásicos	1,29	1,79	2,43	1,63	3,57	4,83	4,13	6,19
Fórmulas completas	7,75	3,48	4,82	8,76	8,29	12,17	18,63	16,06

Panamá	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	23.17	17.70	15.26	15.01	12.73	19.51	23.85	26.56
Abonos de origen animal o vegetal	0.39	0.11	0.60	0.38	0.21	0.05	0.11	0.07
Abonos nitrogenados	9.79	8.06	7.36	7.67	3.21	7.66	11.03	11.87
Abonos fosfatados	1.26	1.16	0.21	0.15	0.47	2.47	2.01	4.11
Abonos potásicos	3.17	2.27	1.10	1.14	0.79	1.58	3.14	3.05
Fórmulas completas	8.56	6.09	6.00	5.67	8.05	7.74	7.57	7.46

Anexo D.1: Categorías de desgravación arancelaria DR-CAFTA

RD-CAFTA	
Categoría de	Países que Emplean Categorías
Desgravación Arancelaria	de Desgravación Arancelaria (Según Anexos)
(a) Categoría A de Desgravación Arancelaria : eliminación inmediata (Enero 1, 2004 para textiles /vestido para los cuales aplica el Artículo 3.20.1);	Común
(b) Categoría B de Desgravación Arancelaria: eliminación lineal en 5 años;	
(c) Categoría C de Desgravación Arancelaria: eliminación lineal en 10 años;	Común
(d) Categoría D de Desgravación Arancelaria: eliminación lineal en 15 años;	Común
(e) Categoría E de Desgravación Arancelaria:	Común
Aranceles permanecen en tasas básicas hasta el año 6	
Años 7-10, 8.25% de reducción anual de tasa básica	
Años 11-15, 13.4% de reducción anual de tasa básica	
Libre de aranceles al año 15;	
(f) Categoría F de Desgravación Arancelaria:	Común
Aranceles permanecen en tasas básicas hasta el año 10	
Años 11-20, eliminación lineal en 10 años;	
(g) Categoría G de Desgravación Arancelaria:	Común
(h) Categoría H de Desgravación Arancelaria: continúa trato de nación más favorecida	Común
(i) Categoría I de Desgravación Arancelaria: la tasa arancelaria básica reflejará la Columna 1 del HTSUS Contingentes Arancelarios Especiales bajo el Tratado Comercial de la Cuenca del Caribe ("R"),	EUA
Años 1-2: 2% de reducción anual de tasa básica	
Años 3-6, 8% de reducción anual de tasa básica	
Años 7-10, 16% de reducción anual de tasa básica	
Libre de aranceles al año 10;	
(j) Categoría J de Desgravación Arancelaria: eliminación inmediata según compromisos con la OMC	EUA
(k) Categoría K de Desgravación Arancelaria: libre de impuestos (y sin bonificación) hasta año 1;	EUA
(l) Categoría L de Desgravación Arancelaria: estará sujeta a las obligaciones de desgravación arancelaria fijadas para las disposiciones del caso en Capítulos 1 a 97 de la lista de E.U.	EUA
(m) Categoría M de Desgravación Arancelaria:	CRI, DOM. GTM, HND, NIC, SLV
Años 1-2: 2% de reducción anual de la tasa básica.	
Años 3-6: 8% de reducción anual de la tasa básica.	
Años 7-9: 16% de reducción anual de la tasa básica.	
Libre de aranceles al año 10;	
(n) Categoría N de Desgravación Arancelaria: eliminación lineal en 12 años;	CRI, DOM. GTM, HND, NIC, SLV
(o) Categoría O de Desgravación Arancelaria (aplicada según Guatemala, El Salvador y Honduras):	GTM, HND, SLV
Aranceles permanecen en tasas básicas hasta el año 6	
Años 7-11, 8% reducción anual de tasa básica	
Años 12-14, 15% reducción anual de tasa básica	

Libre de aranceles al año 15;	
(o) Categoría O de Desgravación Arancelaria (aplicada según República Dominicana):	DOM
Aranceles permanecen en tasas básicas hasta el año 6	
Años 7-10, 10% de reducción anual de tasa básica	
Años 11-14, 12% de reducción anual de tasa básica	
Libre de aranceles al año 15;	
(p) Categoría P de Desgravación Arancelaria:	GTM, HND, NIC, SLV
Aranceles permanecen en tasas básicas hasta el año 10	
Años 11-14, 8.25% de reducción anual de tasa básica	
Años 15-17, 16.75% de reducción anual de tasa básica	
Libre de aranceles al año 18;	
(q) Categoría Q de Desgravación Arancelaria:	NIC, SLV
Aranceles reducidos al 15% en año 1, y permanece en 15% hasta el año 3.	
Años 4-8, 6.6% de reducción anual del arancel del 15%	
Años 9-14, 9.6% de reducción anual del arancel del 15%	
Libre de aranceles al año 15;	
(r) Categoría R de Desgravación Arancelaria:	CRI
Aranceles permanecen en tasa básica hasta el año 6.	
Años 7-15, eliminación lineal en 9 años.	
(s) Categoría S de Desgravación Arancelaria:	CRI
Aranceles permanecen en tasa básica hasta el año 5.	
Años 6-10, 8% reducción anual de tasa básica.	
Años 11-14, 12% reducción anual de tasa básica..	
Libre de aranceles al año 15;	
(t) Categoría T de Desgravación Arancelaria:	CRI
Aranceles permanecen en tasa básica hasta el año 4.	
Años 5-9, 8% reducción anual de tasa básica	
Años 10-14, 10% reducción anual de tasa básica.	
Libre de aranceles al año 15;	
(u) Categoría U de Desgravación Arancelaria:	CRI
Aranceles permanecen en tasa básica hasta el año 10.	
Años 11, 13.4% reducción anual de tasa básica	
Años 12-13, 13.3% reducción anual de tasa básica	
Años 14-16, 15% reducción anual de tasa básica	
Libre de aranceles al año 17;	
(v) Categoría V de Desgravación Arancelaria:	CRI, DOM
Aranceles permanecen en tasa básica hasta el año 10.	
Años 11-15, 8% reducción anual de tasa básica	
Años 16-19, 12% reducción anual de tasa básica	
Libre de aranceles al año 20.	
(w) Categoría W de Desgravación Arancelaria: eliminación lineal en 4 años;	DOM

(x) Categoría X de Desgravación Arancelaria:	DOM
Aranceles permanecen en tasa básica durante el año 1	
Años 2-5, eliminación lineal en 5 años;	
(y) Categoría Y de Desgravación Arancelaria::	DOM
Años 1-5: 15% reducción anual de tasa básica	

ANEXO D.2: Condiciones de desgravación para productos básicos en CAFTA

0401 Leche Fluida	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	66	F	Anexo 3.15
Guatemala	15	Parrafo 5 y F	Anexo 3.15
Honduras	15	F	Anexo 3.15
Nicaragua	15	F	Anexo 3.15
El Salvador	40	Nota 6	Anexo 3.15 1 y 2a

0402 Leche en polvo	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	66	Parrafo 5	Anexo 3.15
Guatemala	15	Parrafo 5 y F	Anexo 3.15
Honduras	15	Parrafo 5	Anexo 3.15
Nicaragua	60	Nota 5	Anexo 3.15
El Salvador	20 y 15	Nota 6	Anexo 3.15 1 y 2a

04029 Leche evaporada y condensada	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	10	C	
Guatemala	10	D	
Honduras	10	D	
Nicaragua	10	A	
El Salvador	10	D	

0403 Yogur	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	66	F	
Guatemala	15	Parrafo 5 y F	Anexo 3.15
Honduras	15	F	
Nicaragua	40	F	
El Salvador	40	Nota 8	Anexo 3.15 1 y 2a

0404 Lactosuero	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	1 y 10	A, D	Anexo 3.15
Guatemala	0	G	
Honduras	0	G	
Nicaragua	0	G	
El Salvador	0	G	

0405 Mantequilla	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	66	Parrafo 5	Anexo 3.15
Guatemala	15	Parrafo 6	
Honduras	15	Parrafo 6	Anexo 3.15
Nicaragua	40	Nota 6	Anexo 3.15
El Salvador	30	Nota 9	Anexo 3.15 1 y2a

0406 Queso cheddar	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	1	A	
Guatemala	0	G	
Honduras	0	Parrafo 7	Anexo 3.15
Nicaragua	0	G	
El Salvador	0	G	

07133200 Frijoles rojos	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	47	D	
Guatemala	15	A	
Honduras	15	D	
Nicaragua	30	D	
El Salvador	15	D	Anexo 3.15 1 y2e

07133310 Frijoles negros	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	47	D	
Guatemala	20	A	
Honduras	15	D	
Nicaragua	30	D	
El Salvador	20	D	Anexo 3.15 1 y2e

07133390 Otros frijoles	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	11	D	
Guatemala	20	C	
Honduras	15	D	
Nicaragua	10	D	
El Salvador	20	D	Anexo 3.15 1 y2e

1001 Trigo	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	1	A	
Guatemala	0	G	
Honduras	0	G	
Nicaragua	0	G	
El Salvador	0	G	

10059020 Maiz Amarillo	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	1	A	
Guatemala	35	Parrafo 10	
Honduras	45	Parrafo 12	
Nicaragua	15	Nota 10	Anexo 3.15
El Salvador	15	Nota 13	

10059030 Maiz Blanco	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	15	D	Anexo 3.15
Guatemala	20	Parrafo 11	
Honduras	45	Parrafo 13	
Nicaragua	10	Nota 11	Anexo 3.15
El Salvador	20	Nota 14	

10061090 Arroz paddy	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	36	Parrafo 10	Anexo 3.15
Guatemala	29,2	Parrafo 12	Anexo 3.15
Honduras	45	Parrafo 10	Anexo 3.15
Nicaragua	45	Nota 12	Anexo 3.15
El Salvador	40	Nota 17	Anexo 3.15 1 y 2b

12010090 Soya	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	1	A	
Guatemala	0	G	
Honduras	0	G	
Nicaragua	0	G	
El Salvador	0	G	

1507 Aceite de soya	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	6 y 15	N y S	Anexo 3.15 para S
Guatemala	0 y 15	G y D	Anexo 3.15 para D
Honduras	5 y 15	N y D	Anexo 3.15 para D
Nicaragua	0 y 15	G y D	
El Salvador	0 y 15	G y N	Anexo 3.15 1y2d

23040010 Torta de soya	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	5	D	
Guatemala	5	A	
Honduras	0	G	
Nicaragua	5	A	
El Salvador	0	G	

3105 Fertilizantes	Arancel Base	Desgravación Arancelaria	Salvaguardia
Costa Rica	1	A	
Guatemala	0	G	
Honduras	0	G	
Nicaragua	0	G	
El Salvador	0	G	

**Anexo D.3: Centroamérica, Aranceles Consolidados y
Aplicados en OMC para productos básicos**

Consolidado	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
020311	45	40	59	30	60
020312	45	40	59	30	60
020319	45	40	59	30	60
020321	45	40	59	30	60
020322	45	40	59	30	60
020329	45	40	59	30	60
020711	45	164.4	257	35	60
020712	45	164.4	257	35	60
020713	233.1	40	257	35	200
020714	233.1	164.4	257	35	200
040110	94.7	45.1	103	35	70
040120	94.7	45.1	103	35	70
040130	94.7	45.1	103	35	70
040210	94.7	45.1	20	15	70
040221	94.7	32.6	20	16.7	70
040229	94.7	45.1	20	25	70
040291	94.7	45.1	103	20	70
040299	94.7	42.6	103	20	70
040310	94.7	40	103	35	70
040390	94.7	45.1	103	35	70
040410	94.7	30	103	35	40
040490	94.7	30	103	35	40
040510	94.7	30	103	8	70
040520	45	30	103	20	70
040590	94.7	25	103	20	55
040610	94.7	45.1	103	20	70
040620	35	32.6	103	17.5	70
040630	94.7	40	103	20	70
040640	50	40	103	20	70
040690	50	45.1	103	20	70
071332	45	30	110	35	60
071333	45	30	110	20	60
100110	45	30	112	10	40
100190	1	30	106	10	40
100590	27.5	51.2	75	32.5	50
100610	40	40	90	35	50
120100	1	30	90	10	40
150710	25	88	232	20	60
150790	25	88	232	25	60

Aplicado	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
020311	45	40	15	15	15
020312	45	40	15	15	15
020319	45	40	15	15	15
020321	45	40	15	15	15
020322	45	40	15	15	15
020329	45	40	15	15	15
020711	40	15	15	35	30
020712	40	15	15	35	30
020713	74.1	16.7	11.7	73	44.2
020714	74.1	16.7	11.7	75.5	44.2
040110	54.7	40	15	35	15
040120	49.5	40	15	35	15
040130	49.5	40	15	35	15
040210	54.7	20	15	15	60
040221	54.7	16.3	15	17.5	60
040229	54.7	15	15	25	60
040291	39.4	17.5	13.3	16.7	21.7
040299	37	17.5	12.5	15	12.5
040310	49.5	40	15	35	40
040390	49.5	40	15	35	15
040410	0	0	0	0	0
040490	9	10	10	10	10
040510	49.5	30	15	20	40
040520	49.5	30	15	20	15
040590	34.7	12.5	10	12.5	10
040610	49.5	40	15	20	40
040620	17.5	20	7.5	17.5	23.3
040630	49.5	40	15	35	40
040640	14	15	15	15	15
040690	50	40	15	21.7	28.3
071332	30	30	15	30	30
071333	15	23.3	20	18.3	16.7
100110	0	0	0	0	0
100190	0	0	0	0	0
100590	9.3	13.8	17.5	15	13.3
100610	17.5	20	14.6	22.5	22.5
120100	0	0	0	0	0
150710	5	0	0	5	0
150790	14	15	15	15	15